

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

REPÚBLICA DE SURINAME

**LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN
(CCLIP): TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA, LIMPIA Y SOSTENIBLE
PARA SURINAME
(SU-O0012)**

**PRIMERA OPERACIÓN INDIVIDUAL: EMPODERAMIENTO BIOECONÓMICO
EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE SURINAME MEDIANTE EL ACCESO
AL AGUA, LA ENERGÍA Y LAS TELECOMUNICACIONES (BIO-SWEET)
(SU-L1076 Y SU-G1010)**

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por Sergio Ballon (ENE/CSU), jefe de equipo; Javier Cuervo (INE/ENE); Pau Puig Gabarró (IFD/CMF); y Anaitee Mills (CCS/CSU), jefes de equipo suplentes; Laura Hinestroza, Luz Caballero, Ana Piñeros y Juan Tulande (INE/ENE); Adam Mehl y Daniel Hincapie (CSD/ACU); Carlos Rodrigues y Francis Lewis (INE/WSA); Cleide Da Silva, Maureen Sandhya Baynath y Veerle Combee (VPC/FMP); Raijant Gangadin (CCB/CSU); Javier Jimenez y Sara Villa (LEG/SGO); Grancine Vaurof (CSD/CCS); Robert Langstroth y Juan Martinez (VPS/ESG).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO

I.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS	1
	A. Antecedentes, problema abordado y justificación	1
	B. Objetivo, componentes y costos	17
	C. Indicadores de resultados clave	19
II.	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS PRINCIPALES.....	20
	A. Instrumentos financieros	20
	B. Riesgos para las salvaguardias ambientales y sociales	23
	C. Riesgos fiduciarios	24
	D. Otros riesgos y temas clave.....	25
III.	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN.....	26
	A. Resumen del plan de implementación.....	26
	B. Resumen del plan de seguimiento de los resultados.....	28
IV.	CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD	29

ANEXOS	
Anexo I	Resumen de la Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM)
Anexo II	Matriz de Resultados
Anexo III	Acuerdos Fiduciarios
Anexo IV	Filtro Ambiental y Social

ENLACES
REQUERIDOS
1. Plan de ejecución plurianual y plan operativo anual
2. Plan de seguimiento y evaluación
3. Resumen de la revisión ambiental y social
4. Plan de adquisiciones
OPCIONALES
1. Análisis de costos y viabilidad financiera del proyecto
2. Análisis técnico
3. Análisis ambiental y social
4. Marco de gestión ambiental y social
5. Manual operativo del programa
6. Análisis de cumplimiento de la Política de Servicios Públicos Domiciliarios
7. Evaluación de sostenibilidad ex ante
8. Análisis del cambio climático y alineación con el Acuerdo de París
9. Anexo sobre género y diversidad
10. Referencias

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CCLIP	línea de crédito condicional para proyectos de inversión
DEV	<i>Dienst Electrificatie Voorziening</i> (Administración de Electrificación Rural)
EBS	<i>N.V. Energie Bedrijven</i> Suriname
EPAR	<i>Energievoorziening Paramaribo</i> (red de suministro eléctrico de Paramaribo)
GEAPP	Alianza Global de Energía para las Personas y el Planeta
LCE	Fondo de Energía con Bajas Emisiones de Carbono para las Personas y el Planeta
ONG	organización no gubernamental
PIB	producto interno bruto
SWM	<i>N.V. Surinaamsche Waterleiding Maatschappij</i>

RESUMEN DEL PROYECTO

REPÚBLICA DE SURINAME

LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP): TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA, LIMPIA Y SOSTENIBLE PARA SURINAME (SU-O0012)

PRIMERA OPERACIÓN INDIVIDUAL: EMPODERAMIENTO BIOECONÓMICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE SURINAME MEDIANTE EL ACCESO AL AGUA, LA ENERGÍA Y LAS TELECOMUNICACIONES (BIO-SWEET) (SU-L1076 Y SU-G1010)

Términos y condiciones financieros						
Prestatario: República de Suriname				Facilidad de Financiamiento Flexible ^(a) Capital Ordinario		
Organismo ejecutor: <i>N.V. Energie Bedrijven Suriname</i> (EBS)				Plazo de amortización:	23,5 años	
Instrumento y modalidad: Operación global de obras múltiples en el marco de la línea de crédito condicional para proyectos de inversión (CCLIP)				Período de desembolso:	6 años	
Financiamiento		CCLIP		Primera operación individual		Período de gracia:
Fuente		Monto (US\$)	%	Monto (US\$)	%	Tasa de interés:
BID (Capital Ordinario):		135.000.000	100	45.000.000	96,8	Comisión de crédito: ^(c)
Fondo de Energía con Bajas Emisiones de Carbono para las Personas y el Planeta (financiamiento no reembolsable para inversión) SU-G1010^(d):		0,0	0	1.500.000	3,2	Comisión de inspección y vigilancia: ^(c)
						Vida promedio ponderada:
Total:		135.000.000	100	46.500.000	100	Moneda de aprobación: Dólar estadounidense
Esquema del proyecto						
<p>Objetivo de la línea de crédito condicional para proyectos de inversión (CCLIP): El objetivo general de esta CCLIP es apoyar al Gobierno de Suriname en sus esfuerzos por promover una transición energética justa, limpia y sostenible aumentando el acceso a los servicios de electricidad, agua y telecomunicaciones en las zonas rurales y promoviendo la descarbonización del sector eléctrico.</p> <p>Objetivo general de la primera operación individual de inversión: El objetivo general de la primera operación de la CCLIP es promover el desarrollo socioeconómico de las aldeas de las zonas rurales amazónicas de Suriname. Los objetivos específicos son (i) proporcionar a las aldeas de las zonas rurales amazónicas de Suriname acceso fiable a la electricidad a partir de fuentes de energía renovables, al suministro de agua potable y a sistemas de telecomunicaciones; y (ii) fomentar el desarrollo de una bioeconomía en las zonas rurales amazónicas de Suriname con una perspectiva de género y diversidad.</p> <p>Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso: El prestatario o el organismo ejecutor presentarán constancias de lo siguiente: (i) aprobación y entrada en vigor del manual operativo del programa, que incluye como anexos el plan de gestión ambiental y social, el marco de gestión ambiental y social y el plan de acción ambiental y social, de conformidad con los términos y condiciones previamente acordados con el Banco; y (ii) nombramiento o contratación del personal clave del equipo de ejecución del programa, dentro de la estructura operativa existente de EBS, que deberá incluir (a) un gerente de programas, (b) un especialista en adquisiciones, (c) un especialista financiero, (d) un especialista en sistemas de energía renovables, (e) un especialista en agua, (f) un especialista en medio ambiente y (g) un especialista en asuntos sociales (párrafo 3.7).</p> <p>Se pueden consultar otras condiciones previas en el Resumen de la revisión ambiental y social.</p> <p>Condiciones especiales de ejecución para el Subcomponente I.3: Antes del inicio del primer proceso de adquisiciones de este subcomponente, (i) se deberá haber firmado y deberá haber entrado en vigor un memorando de entendimiento entre EBS y Telesur en el que se especifiquen las condiciones para la operación y el mantenimiento de los equipos (párrafo 3.8).</p> <p>Condiciones especiales de ejecución para el Subcomponente I.4: Antes del inicio del primer proceso de adquisiciones de este subcomponente, (i) se deberá haber firmado y deberá haber entrado en vigor un contrato de servicios de consultoría entre EBS y Amazon Conservation Team (párrafo 3.9).</p>						
Excepciones a las políticas del Banco: Ninguna.						

Alineación estratégica							
Objetivos^(e):	O1 <input checked="" type="checkbox"/>		O2 <input checked="" type="checkbox"/>			O3 <input type="checkbox"/>	
Ámbitos de enfoque operativo^(f):	EO1 <input checked="" type="checkbox"/>	EO2-G <input checked="" type="checkbox"/> EO2-D <input checked="" type="checkbox"/>	EO3 <input checked="" type="checkbox"/>	EO4 <input checked="" type="checkbox"/>	EO5 <input checked="" type="checkbox"/>	EO6 <input checked="" type="checkbox"/>	EO7 <input type="checkbox"/>

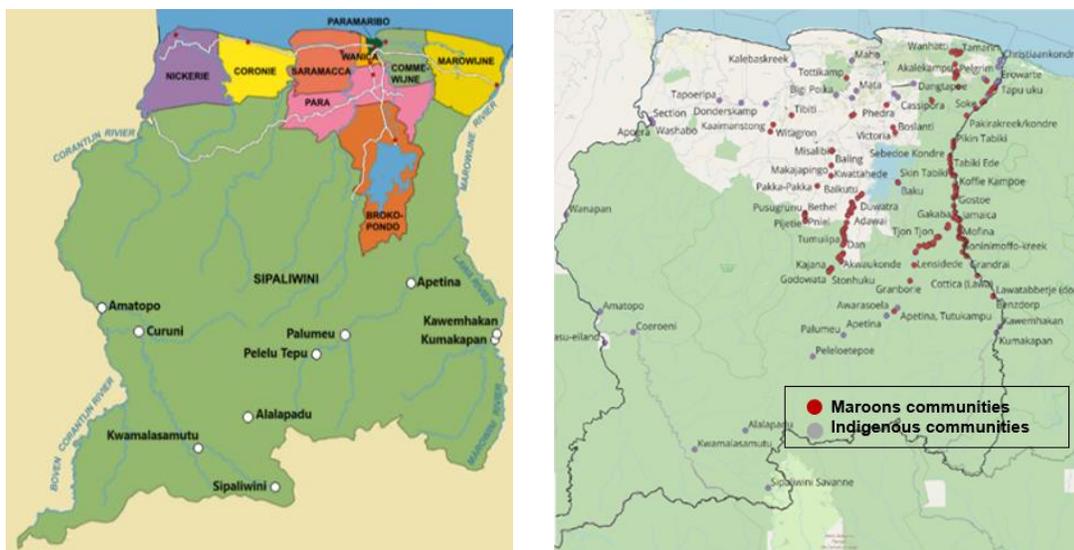
- ^(a) En virtud de la Facilidad de Financiamiento Flexible (FN-655-1), el prestatario tiene la opción de solicitar modificaciones al calendario de amortización, así como conversiones de moneda, tasas de interés, productos básicos y protección contra catástrofes. Al considerar esas solicitudes, el Banco tendrá en cuenta factores de carácter operativo y de gestión de riesgos.
- ^(b) En virtud de las opciones de amortización flexible de la Facilidad de Financiamiento Flexible, se puede modificar el período de gracia a condición de que no se excedan la vida promedio ponderada original y la fecha de amortización final indicadas en el acuerdo de préstamo.
- ^(c) La comisión de crédito y la comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de los cargos financieros del Banco, de conformidad con las políticas correspondientes.
- ^(d) Operación SU-G1010 cofinanciada en el marco del Fondo de Energía con Bajas Emisiones de Carbono para las Personas y el Planeta (LCE) con recursos aportados por la Alianza Global de Energía para las Personas y el Planeta (GEAPP) y administrados por el BID según lo establecido en la propuesta para la creación del fondo (GN-3073-1).
- ^(e) O1 (reducir la pobreza y la desigualdad), O2 (abordar el cambio climático) y O3 (impulsar el crecimiento regional sostenible).
- ^(f) EO1 (biodiversidad, capital natural y acción por el clima); EO2-G (igualdad de género); EO2-D (inclusión de grupos de población diversos); EO3 (capacidad institucional, Estado de derecho y seguridad ciudadana); EO4 (protección social y desarrollo del capital humano); EO5 (desarrollo productivo e innovación por medio del sector privado); EO6 (infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva); y EO7 (integración regional).

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS

A. Antecedentes, problema abordado y justificación

- 1.1 **Contexto socioeconómico.** Suriname, que cuenta con una superficie de 163.820 km² y una población de 618.040 habitantes¹ (de los cuales el 34% reside en zonas rurales), tiene una cubierta forestal de alrededor del 93%² de su territorio y alberga una de las áreas mejor conservadas del bioma amazónico. Aproximadamente el 14% de su población vive en la selva amazónica (conocida a nivel local como el interior), la mayoría en el distrito de Sipaliwini (Gráfico 1). Las comunidades indígenas y cimarronas³ predominan en el interior⁴, donde la única manera de llegar a más de 200 aldeas es en barco o avión. El sur de Suriname es el área más aislada, a la que prácticamente solo se puede acceder por vía aérea, y puede dividirse en dos regiones geográficas: el sureste (Pelelu Tepu, Palumeu, Apetina, Kawemhakan y Kumakapan) y el suroeste (Amatopo, Coeroeni, Alalapadoe, Sipaliwini y Kwamalasamutu).

Gráfico 1. (a) Distritos de Suriname y (b) comunidades cimarronas e indígenas (en el sur de Suriname). Fuente: compilación realizada por el equipo y TTA, 2023



(a)

(b)

Fuente: Compilación del equipo y Trama TecnoAmbiental (TTA), 2023.

¹ [Enlace opcional 10](#) [1].

² [Enlace opcional 10](#) [2].

³ La expresión “comunidad cimarrona” se refiere a un grupo de personas africanas anteriormente esclavizadas y sus descendientes, que consiguieron su libertad al huir de la esclavitud y establecieron asentamientos en montañas remotas o territorios tropicales de densa vegetación cercanos a las plantaciones. Muchas de ellas se encuentran en el Caribe, incluido Suriname. Fuente: Encyclopedia Britannica. [Maroon Community](#) (Londres, 2019).

⁴ Cerca de 54.000 cimarrones y 8.000 indígenas distribuidos en unas 300 aldeas aisladas.

- 1.2 La economía de Suriname depende en gran medida de los sectores petrolero y minero (principalmente petróleo crudo y oro), que representan el 86% de los ingresos en divisas y el 25% de los ingresos públicos⁵. En el último decenio, el país ha tenido una tasa de crecimiento promedio del producto interno bruto (PIB) relativamente baja, de alrededor del 0,4% anual hasta 2022. Este período incluye una fuerte contracción de la economía en 2020, seguida de una recuperación parcial⁶ y elevada inflación, que en promedio fue del 28,7%. La política monetaria se ha ido ajustando para gestionar esta inflación, y la tasa de interés de política monetaria llegó al 8,2% en 2022, lo que refleja los esfuerzos por estabilizar la economía. No obstante, persisten los desafíos fiscales, en particular la gestión de los elevados niveles de deuda pública y el déficit fiscal, que asciende en promedio al 4,6% del PIB.
- 1.3 A pesar de que el país cuenta con un alto índice de desarrollo humano⁷, cerca del 26% de la población vive en la pobreza⁸ y persisten disparidades entre las zonas urbanas y rurales. Mientras que en las zonas urbanas las tasas de pobreza no extrema y extrema se sitúan en el 26,5% y el 1,8%, respectivamente, en las zonas rurales ascienden al 32,2% y el 15,7% (datos de 2018)⁹. Entre los desafíos socioeconómicos que afronta Suriname también se encuentran los siguientes: (i) educación y desarrollo de competencias: los bajos niveles educativos y las disparidades en el acceso a una educación de calidad, especialmente en las regiones rurales y del interior, obstaculizan las oportunidades económicas y la movilidad social^{10,11}; y (ii) servicios de salud y sociales: el acceso a servicios de salud y sociales de calidad es limitado, sobre todo en las comunidades rurales e indígenas, lo que afecta el bienestar general y la esperanza de vida¹².
- 1.4 **Marco institucional para el sector energético.** El Ministerio de Recursos Naturales es responsable de la política energética y de la supervisión del sector de la energía. *Energie Bedrijven Suriname* (EBS, la compañía de energía eléctrica de Suriname) es una empresa estatal de servicios públicos integrada verticalmente, supervisada por el Ministerio de Recursos Naturales, que supervisa el funcionamiento del sistema de energía. EBS comparte la responsabilidad de la electrificación rural con la Administración de Electrificación Rural (DEV), departamento del Ministerio de Recursos Naturales encargado de la energía rural, que opera los pequeños sistemas de energía ubicados en las

⁵ [Enlace opcional 10](#) [3].

⁶ [Enlace opcional 10](#) [4].

⁷ Según las [Naciones Unidas, 2022](#), el índice de desarrollo humano de Suriname es del 0,730, lo que lo ubica en la categoría de “desarrollo humano alto”. Esta clasificación es más elevada que el promedio para América Latina y el Caribe, que es de aproximadamente 0,763 (datos de 2022).

⁸ [Enlace opcional 10](#) [5].

⁹ [Enlace opcional 10](#) [6].

¹⁰ En Suriname, el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan es uno de los más elevados del Caribe y representa una cuarta parte de la juventud a nivel nacional y casi un tercio en las zonas rurales ([Organización Internacional del Trabajo, 2023](#)).

¹¹ [Enlace opcional 10](#) [7].

¹² En 2023, la esperanza de vida al nacer era de 72,8 años, inferior al promedio para la Región de las Américas ([Organización Panamericana de la Salud, 2023](#)).

comunidades remotas y aisladas a donde no llegan las redes de EBS. Por último, la Dirección de Energía de Suriname, que fue creada recientemente, se encarga de establecer la normativa en el sector energético.

1.5 Contexto del sector energético. A 2022, la tasa nacional de acceso a la electricidad en Suriname era del 98,2%¹³, y la capacidad instalada de generación de energía era de 586,3 MW (el 66% a partir de combustibles fósiles, el 32% de energía hidroeléctrica y alrededor de un 2% de otros recursos de energía renovable como energía solar fotovoltaica y de biomasa)¹⁴. El Sistema Nacional de Energía consiste en siete redes aisladas operadas por EBS¹⁵ con energía hidroeléctrica y térmica. La red de suministro eléctrico de Paramaribo (EPAR) es la más grande, con unos 180.000 clientes en la zona urbana de Paramaribo, el distrito semiurbano de Wanica y los distritos rurales circundantes de Saramacca, Commewijne y Para, y una demanda máxima de alrededor de 220 MW. La red EPAR obtiene alrededor del 50% de la electricidad de la central hidroeléctrica de Afobaka, cuya capacidad es de 189 MW; el 30% a través de la planta de Staatsolie, alimentada por fuelóleo pesado, con una capacidad de 96 MW¹⁶, ubicada en la refinería de Tuit Lui Faut, y la diferencia es generada por otras dos centrales eléctricas a partir de fuelóleo pesado y diésel que suman una capacidad de hasta 169,6 MW, cuya operación está a cargo de EBS, que es su propietaria. En las zonas rurales, EBS opera centrales de energía solar en Nickerie (2 MWp), Coronie (300 kWp), Brownsberg (500 kWp) y Alliance (250 kWp), todas integradas al sistema de energía, que se prevé que reducirá el uso de combustibles fósiles para la generación de energía. EBS también dirige las minirredes solares híbridas (equipadas con baterías) de Pokigrón y Atjoni (500 kWp) y de Godo Olo (250 kWp) para suministrar energía eléctrica las 24 horas del día, los siete días a la semana, a las aldeas rurales, y actualmente también está trabajando en 10 plantas solares híbridas en el curso alto del río Suriname (1,73 MWp)¹⁷. Históricamente, Suriname ha subsidiado el consumo de electricidad, pero ahora el país está avanzando hacia la reducción de estos subsidios, por el cual los hogares de bajos ingresos recibirán en su lugar un estipendio conocido como subsidio social. Si bien EBS es una empresa pública y el sector carece de inversión privada, EBS está trabajando en un marco de licitaciones de energías renovables previsto para 2025. Por último, las tarifas son binomiales con una tasa de consumo fija¹⁸.

1.6 Contexto del sector del agua y marco institucional. El Ministerio de Recursos Naturales supervisa el suministro de agua, ya que el Gobierno de Suriname reconoce que el agua es una necesidad esencial y un derecho humano crucial

¹³ [Enlace opcional 10](#) [8].

¹⁴ [Enlace opcional 10](#) [9].

¹⁵ Los siete sistemas cubren las siguientes ubicaciones: Paramaribo, Nickerie, Apoera, Wagenigen, Coronie, Moengo y Albina.

¹⁶ Recientemente, *Staatsolie* aumentó la capacidad instalada a alrededor de 96 MW de las plantas de fuelóleo pesado en la refinería de Tuit Lui Faut para respaldar las operaciones de procesamiento de petróleo crudo y vender electricidad mediante contratos de compraventa de energía con el Gobierno de Suriname.

¹⁷ La generación restante en las zonas rurales se realiza a partir de diésel.

¹⁸ [Enlace opcional 10](#) [10].

para la salud, la dignidad y la prosperidad. Esta responsabilidad recae en *N.V. Surinaamsche Waterleiding Maatschappij* (SWM, compañía surinamesa de agua), empresa estatal de servicios públicos que abastece de agua a un 80% de la población en la llanura costera. La División de Suministro de Agua (*Dienst Watervoorziening*) es un departamento del Ministerio de Recursos Naturales que suministra agua potable al 40% de la población del interior, lo cual representa aproximadamente 20.000 conexiones. Este Ministerio supervisa el desempeño de SWM y de la División de Suministro de Agua y dirige la gestión del agua. Tanto SWM como esta división son entidades públicas, y el sector carece de inversión privada. En el sector del agua participan otros organismos, como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones, el Ministerio de Desarrollo Regional y EBS, que ha trabajado activamente en Moengo (distrito de Marowijne). No hay un ente regulador independiente para el sector, por lo que el Consejo de Ministros aprueba las tarifas, que en gran medida están subsidiadas y no reflejan los costos¹⁹.

1.7 **Contexto del sector de las telecomunicaciones²⁰ y marco institucional.**

Telesur, una empresa estatal, gestiona la red pública de telecomunicaciones en las zonas urbanas y suburbanas y en algunas zonas rurales. Digicel (empresa privada) es el otro operador privado autorizado, y opera solo en las zonas urbanas y suburbanas. Suriname tiene más de 108.000 abonados de telefonía fija y alrededor de 125.000 abonados de banda ancha fija²¹, y casi el 66% de la población tiene acceso a internet²². Las torres de telefonía móvil en Paramaribo utilizan energía de EBS, mientras que el interior depende de paneles solares o generadores diésel. El Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo es responsable de formular las políticas públicas de telecomunicaciones. La Autoridad de Telecomunicaciones de Suriname se encarga de regular y supervisar el sector de las telecomunicaciones. Las tarifas del sector de las telecomunicaciones no están subsidiadas²³.

1.8 **Transición energética en Suriname.** Suriname está avanzando hacia una energía más sostenible mediante la transición de los combustibles fósiles a la energía renovable²⁴. A pesar del potencial impulso económico del petróleo y el gas que, según la última evaluación del Fondo Monetario Internacional (FMI), se prevé que comenzará a finales de 2028²⁵, Suriname mantiene sus compromisos climáticos, que incluyen mantener el porcentaje de electricidad procedente de fuentes renovables por encima del 35% de aquí a 2030, ampliar la red al interior y conectar a la red nacional los sistemas sin conexión, centrándose en la integración de sistemas de energía solar, minirredes y desarrollos hidroeléctricos

¹⁹ [Enlace opcional 10](#) [11].

²⁰ Internet, telefonía y radiodifusión.

²¹ [Enlace opcional 10](#) [12].

²² Ídem.

²³ [Enlace opcional 10](#) [13].

²⁴ En los últimos cinco años, se han instalado más de 6,5 MWp de energía solar (un aumento de más del 10% de la capacidad total). Fuente: EBS.

²⁵ [Enlace opcional 10](#) [14].

a micro y pequeña escala, y aplicar medidas de sostenibilidad fiscal para promover la eficiencia energética²⁶. Al ser un país con emisiones de carbono negativas²⁷ debido a su vasta cubierta forestal, se enfrenta al desafío de equilibrar el desarrollo económico con su papel en la dinámica climática mundial²⁸. El país cuenta con una política nacional para establecer un sector energético sostenible (i) mediante la [Ley de Electricidad de 2016](#), que proporciona un marco para aumentar la utilización de fuentes renovables como la energía solar y eólica, mejorar la normativa del mercado de energía y reducir los subsidios, y (ii) como miembro de la Comunidad del Caribe (CARICOM). El Gobierno de Suriname también procura lograr el acceso universal a la energía para 2030 en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Además, se prevé que las regiones del interior a las que se dirige el proyecto experimentarán cambios climáticos considerables. De acuerdo con las últimas proyecciones climáticas, se prevé que estas zonas sufrirán un aumento de las temperaturas promedio anuales de aproximadamente 2 °C a 3 °C de aquí a 2050, lo que provocará olas de calor más frecuentes e intensas²⁹. Dada la gran vulnerabilidad de Suriname al cambio climático, es crucial aumentar la resiliencia en las regiones costeras y del interior.

- 1.9 **Problema abordado y justificación.** Este programa contribuirá a la solución del problema de desarrollo generado por la falta de oportunidades socioeconómicas en las zonas rurales amazónicas de Suriname. Si bien este problema se atribuye a múltiples factores determinantes, esta operación se centra en los siguientes: (i) la falta de servicios básicos³⁰ e infraestructura fiables y sostenibles que impide a las aldeas alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible; (ii) la insuficiencia de planes de acción que promuevan actividades generadoras de ingresos en las zonas rurales; y (iii) la limitada capacidad institucional para planificar y gestionar proyectos de electrificación y agua que incluyan principios de sostenibilidad y resiliencia.
- 1.10 **La falta de infraestructura fiable y sostenible en los sectores de la electricidad, el agua y las telecomunicaciones en las zonas rurales se ve reflejada en las tasas de cobertura.** Aunque la tasa nacional de acceso a la electricidad es del 98,2%³¹, esta es inferior al 90% en las zonas rurales, sobre todo en las aldeas rurales del interior. Cerca de 20.000 hogares no tienen acceso a electricidad³² o dependen de pequeños generadores diésel. El servicio se limita a unas pocas horas de funcionamiento debido a las restricciones

²⁶ El Decreto Estatal N.º 41 de fecha 4 de abril de 2024 establece recortes para los subsidios a la electricidad de Suriname y promueve medidas de eficiencia energética.

²⁷ Suriname tiene cero emisiones netas y es uno de los únicos tres países del mundo (junto con Panamá y Bután) clasificados como “carbono negativos” porque absorben más carbono del que emiten.

²⁸ [Enlace opcional 10](#) [15].

²⁹ [Enlace opcional 10](#) [16].

³⁰ En este programa, los servicios básicos incluyen el suministro de agua potable, el saneamiento, la electricidad y las telecomunicaciones.

³¹ [Enlace opcional 10](#) [17].

³² Esto representa el 13% de la población o más del 40% de los habitantes de las zonas rurales cuando se consideran los usuarios con acceso limitado. [Formulación del Plan de Electrificación Rural para Suriname \(Informe\), 2023](#).

- financieras que supone la falta de recursos para comprar combustible. Asimismo, el costo promedio estimado de generación de electricidad para estas comunidades remotas es de US\$1,75 por kWh, y puede superar ampliamente los US\$4,00 por kWh en los casos en que el diésel se debe transportar en vuelos chárter.
- 1.11 El suministro de agua también es limitado, y menos del 60% de la población rural tiene acceso a agua potable³³. Algunas aldeas tienen agua corriente, en muchos casos patrocinada o instalada por organizaciones no gubernamentales (ONG) o con fondos del gobierno. La gestión y el mantenimiento están a cargo del Ministerio de Recursos Naturales, y la colaboración y el traspaso entre los patrocinadores y el ministerio, entre otros aspectos, crean desafíos para la sostenibilidad de estos sistemas. Algunas aldeas con infraestructura de suministro de agua limitadas están situadas cerca de fuentes de agua, sobre todo en las márgenes de los ríos, pero también de arroyos o el lago Brokopondo. Las fuentes de agua sin depurar para los sistemas de suministro de agua en las zonas rurales son limitadas. No se conocen acuíferos subterráneos o son difíciles de encontrar debido a que el suelo es rocoso y generalmente consiste en un lecho de roca.
- 1.12 La infraestructura de telecomunicaciones es deficiente o inexistente en el interior, pero fiable en las zonas costeras. Mientras que el 87% de la población tiene cobertura 4G, las áreas remotas siguen sin conexión, el acceso a internet en las zonas rurales es limitado (de solo el 27%) y solo las regiones del norte cuentan con una red de fibra óptica. EBS se encarga del suministro de energía para las torres de telefonía móvil en Paramaribo, mientras que el interior depende de paneles solares o generadores diésel, que a menudo no pueden garantizar servicios de telecomunicaciones ininterrumpidos. Debido a la infraestructura limitada, la construcción y el mantenimiento de torres de telecomunicaciones en las zonas rurales implican operaciones y costos logísticos considerables.
- 1.13 Otros factores, como los altos costos de transporte³⁴, la gran dispersión y la distancia a las aldeas rurales, así como la falta de carreteras, afectan la prestación de servicios básicos en las zonas rurales, lo que dificulta el desarrollo de estas aldeas. La capacidad técnica limitada, la falta de un inventario de los sistemas existentes, la cantidad de aldeas sin acceso a servicios básicos y la multiplicidad de partes interesadas exacerban los desafíos. En este contexto, las restricciones financieras de los costos operativos y de capital, donde el costo de mantenimiento inevitablemente excede las tarifas recaudadas, son un obstáculo para la inversión del sector privado.

³³ [Enlace opcional 10](#) [18].

³⁴ El combustible se transporta a las aldeas remotas principalmente en barco o avión debido a que se puede acceder por carretera solo a las aldeas cercanas a Paramaribo. El transporte aéreo es vital para las comunidades remotas de Suriname, ya que es la principal vía de conexión con las áreas aisladas. El transporte fluvial es poco fiable durante la temporada de sequía y no hay suficientes carreteras, por lo que el transporte aéreo es fundamental.

- 1.14 **La limitada capacidad institucional para planificar y gestionar los proyectos de electrificación y agua afecta la sostenibilidad de los servicios.** La limitada capacidad técnica del Ministerio de Recursos Naturales para planificar y gestionar estos proyectos también afecta la sostenibilidad de los servicios. Por tal motivo, EBS dirigirá la ejecución de este programa. A pesar de que EBS tiene experiencia en materia de electrificación rural, sigue participando y colaborando con la División de Suministro de Agua mediante la provisión de energía para los servicios de abastecimiento de agua en áreas remotas. En este sentido, EBS debe seguir fortaleciendo su capacidad operativa para llevar a cabo la electrificación rural y colaborar con la División de Suministro de Agua en proyectos del sector del agua³⁵, teniendo en cuenta los siguientes desafíos: (i) las complicaciones logísticas para llegar al último tramo que dificultan la operación y el mantenimiento; y (ii) las capacidades técnicas insuficientes para formular y actualizar los planes de electrificación (párrafo 3.1).
- 1.15 **La insuficiencia de planes de acción que promuevan actividades generadoras de ingresos en las zonas rurales se evidencia en el desarrollo limitado de la bioeconomía³⁶.** La falta de inversión en infraestructura (como energía [párrafo 1.4], agua [párrafo 1.6], telecomunicaciones [párrafo 1.7], transporte, instalaciones de procesamiento, acceso a los mercados y capacidad de almacenamiento) en las zonas rurales amazónicas de Suriname dificulta el desarrollo de una bioeconomía sostenible. Esta limitación afecta a diversos sectores, como la medicina tradicional (por ejemplo, el propóleo, la miel y la uña de gato, entre otros), la recolección artesanal de alimentos (entre ellos el azaí y la nuez de Brasil) y el ecoturismo en bosques vírgenes³⁷. Además, el salario mensual promedio en las zonas rurales amazónicas es de aproximadamente US\$40, muy inferior al salario mínimo nacional de US\$160, lo que hace que las oportunidades de generación de ingresos estables sean aún más necesarias en la región. Concretamente, en el sur del país, dominado por la tribu wayana en la región sureste y por la tribu trio en la región suroeste, las comunidades generan ingresos mediante la venta y el comercio de pescado, carne, fauna y flora silvestres, arte y artesanías, la prestación de servicios a visitantes (entre ellos instituciones gubernamentales, ONG y turistas) y, en algunos casos, el empleo por parte del gobierno como autoridades tradicionales, funcionarios públicos y ayudantes de docentes. No obstante, la mayoría de estas fuentes de ingresos son estacionales y dependen de la demanda y la disponibilidad de las fuentes, y sigue habiendo una necesidad urgente de actividades generadoras de ingresos.

³⁵ Se asignará un especialista en agua de la División de Suministro de Agua para integrar la unidad de ejecución del proyecto de EBS a fin de mejorar la gestión del proyecto en la implementación del subcomponente relativo al agua de este programa.

³⁶ En el marco del Fondo Verde para el Clima y en consonancia con la guía sectorial del Enfoque de Implementación para la Alineación con el Acuerdo de París del Grupo BID, la definición estándar de bioeconomía se refiere a cualquier actividad económica basada en el uso de recursos biológicos naturales renovables, tanto terrestres como hídricos, para obtener alimentos, materiales y energía de manera sostenible sin comprometer su disponibilidad para las generaciones futuras.

³⁷ La ONG [Amazon Conservation Team](#) se asocia con comunidades indígenas y otras comunidades locales para proteger las zonas rurales amazónicas y fortalecer la cultura tradicional y la bioeconomía.

1.16 **Género, pueblos indígenas y cimarrones.** En Suriname, las mujeres indígenas y afrodescendientes se enfrentan a importantes obstáculos para el progreso económico y social. Su nivel de participación en la fuerza laboral es más bajo (un 45%, frente a un 68% para los hombres)³⁸ con tasas de desempleo más altas (un 11% para las mujeres frente a un 6% para los hombres)³⁹. La mayoría de las mujeres con empleo trabajan en actividades agrícolas (62%), mientras que los hombres desempeñan labores técnicas o que requieren mucha mano de obra⁴⁰. A estos desafíos se suma el acceso limitado a la electricidad, el agua y las telecomunicaciones en las zonas rurales, lo que limita sus actividades económicas y aumenta el tiempo dedicado a las tareas domésticas⁴¹. Además, los bajos niveles educativos en el interior contribuyen a elevar los índices de pobreza⁴² de estas poblaciones, ya que solo el 45% de la población rural del interior termina la educación secundaria, en comparación con un 96% en las zonas urbanas⁴³. Las mujeres indígenas y cimarronas de las comunidades rurales se enfrentan a más obstáculos educativos y tienen dificultades para escribir su nombre y un conocimiento limitado del neerlandés, el idioma oficial del país, lo que en gran medida impide que puedan acceder a oportunidades económicas más allá de la agricultura de subsistencia⁴⁴. Por otra parte, los hombres suelen tomar las decisiones en los hogares y las comunidades, lo que limita la participación de las mujeres en la planificación y actividades comunitarias⁴⁵. El uso productivo de la electricidad beneficia considerablemente a las mujeres y puede ayudar a reducir las desigualdades de género⁴⁶. Las mejoras en la infraestructura de energía, agua y telecomunicaciones podrían tener importantes repercusiones en la distribución del tiempo, lo que aumentaría las oportunidades de las mujeres cimarronas e indígenas de adquirir nuevas competencias y obtener empleos remunerados. Además, la formación técnica específica sobre la instalación y el mantenimiento de los sistemas de energía y agua podría mejorar considerablemente las competencias y las oportunidades laborales de las mujeres de estas comunidades. Este enfoque no solo empodera a las mujeres mediante nuevas oportunidades de empleo, sino que también beneficia a toda la comunidad al generar mano de obra local capaz de mantener y reparar la nueva infraestructura. Asimismo, al centrarse en actividades bioeconómicas específicas y en la sensibilización de la comunidad, el proyecto está orientado a maximizar los beneficios para las mujeres indígenas y cimarronas fomentando su empoderamiento económico y promoviendo el desarrollo sostenible en sus comunidades.

³⁸ [Enlace opcional 10](#) [20].

³⁹ [Enlace opcional 10](#) [21].

⁴⁰ [Enlace opcional 10](#) [22].

⁴¹ [Enlace opcional 10](#) [23].

⁴² En 2020, el 26% de la población de Suriname vivía en la pobreza ([Banco Mundial, 2023](#)), y los niveles de pobreza eran más elevados entre la población indígena y cimarrona del interior.

⁴³ [Enlace opcional 10](#) [24].

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ [Enlace opcional 10](#) [25].

- 1.17 **La solución y el impacto del programa.** La finalidad de este programa es hacer frente a los desafíos descritos y así contribuir al desarrollo socioeconómico en las zonas rurales amazónicas e impulsar los esfuerzos del Gobierno de Suriname para lograr una transición energética justa y limpia. El programa está diseñado para tener un impacto transformador al (i) brindar acceso a servicios de electricidad, agua y telecomunicaciones sostenibles y fiables en aldeas rurales aisladas, donde la inversión privada es escasa debido a los altos costos de inversión, operación y mantenimiento; (ii) promover las actividades bioeconómicas locales, con especial énfasis en el beneficio de las mujeres; y (iii) fortalecer la capacidad institucional para poner en marcha y operar la infraestructura financiada. Además, el programa se dirigirá a intervenciones de impacto mediante un enfoque integral anclado en el suministro de electricidad para posibilitar los servicios de agua y telecomunicaciones y las actividades productivas⁴⁷. Con este fin, las intervenciones integrales serán de dos tipos: (i) energía, agua, telecomunicaciones y actividades bioeconómicas; y (ii) energía, agua y actividades bioeconómicas⁴⁸.
- 1.18 **Datos.** La bibliografía señala que el acceso a los servicios básicos en un pilar fundamental para una transición justa e inclusiva y es una de las condiciones básicas que se deben cumplir para reducir la pobreza y mejorar el bienestar social⁴⁹. La prestación de estos servicios de infraestructura es clave para el desarrollo económico y social de un país. Asimismo, destaca la importancia de las inversiones para llevar a cabo una transición inclusiva y centrada en las personas, que reconozca las necesidades de las comunidades más vulnerables para asegurar la prestación universal de servicios básicos de infraestructura sostenibles, fiables, asequibles y modernos.
- 1.19 **Los sistemas de energía renovable no conectados a la red son fundamentales para cerrar la brecha de acceso a la energía**⁵⁰. Las soluciones basadas en sistemas sin conexión a la red serían las más adecuadas para reducir la brecha de acceso a la electricidad en al menos un 40% en América Latina y el Caribe. De estos sistemas, el 30% consistiría en minirredes y el 70% restante en sistemas independientes⁵¹. En particular, la transición a fuentes de energía renovables en las áreas remotas representa un ahorro considerable del gasto actual de combustible, mejora la calidad del servicio, aumenta la fiabilidad y las horas de servicio y reduce los riesgos ambientales asociados al transporte de combustibles fósiles (por vía terrestre, fluvial o aérea). Por ejemplo, los costos de funcionamiento de las minirredes solares en Suriname se sitúan entre US\$0,15 y US\$0,25 por kWh (excluido el costo de

⁴⁷ Para que las actividades bioeconómicas sean productivas, se necesitan todos los servicios. Por ejemplo, en el alojamiento ecológico de [Curuni y Amotopo](#), [la electricidad es fundamental para proveer servicios turísticos a los visitantes, el agua es esencial, y es crucial que operadores y visitantes se mantengan conectados](#).

⁴⁸ Esto se debe a que algunas de las aldeas ya tienen cobertura de internet y comunicaciones. Se asegura que cada aldea tenga acceso a servicios básicos, y su lejanía justifica la intervención integral. En todos los casos, la unidad de análisis es la aldea.

⁴⁹ [Documento de Marco Sectorial de Energía \(GN-2830-8\). BID \(2018\)](#).

⁵⁰ [Enlace opcional 10](#) [26].

⁵¹ [Enlace opcional 10](#) [27].

capital), dependiendo de la lejanía del lugar. Al evaluar el costo nivelado de la energía, que incluye los costos del capital, se observa un marcado contraste en las comunidades del sur de Suriname: US\$4,00 por kWh para diésel frente a US\$1,00 por kWh para las minirredes de energía solar fotovoltaica⁵².

- 1.20 **El acceso a la electricidad impulsa el desarrollo socioeconómico.** El acceso a una energía moderna es un requisito previo y un catalizador para mejorar las condiciones de vida de las personas⁵³. El consumo de energía per cápita es un indicador clave de desarrollo para que el crecimiento del PIB no se vea afectado⁵⁴. El acceso a la electricidad también mejora los servicios de salud y educación⁵⁵, al mejorar la calidad y la eficiencia de la atención hospitalaria y el tiempo dedicado al desarrollo educativo⁵⁶.
- 1.21 **El acceso a la electricidad posibilita el consumo de energía para usos productivos.** El acceso a la electricidad (i) permite el uso de otras tecnologías (como el riego tecnificado) para aumentar la productividad agrícola⁵⁷ y apoyar la diversificación de los cultivos; (ii) promueve el aumento de la proporción de actividades de servicios, como el comercio, la carpintería y los talleres mecánicos, con respecto a las actividades agrícolas⁵⁸; y (iii) contribuye al ahorro de tiempo para que las empresas puedan diversificar sus actividades productivas y, de esa manera, posibilitar el aumento de los ingresos familiares⁵⁹.
- 1.22 **El acceso al agua es esencial para el desarrollo de una bioeconomía sostenible.** El agua es esencial para diversas actividades bioeconómicas, como la agricultura, la silvicultura y la elaboración de productos bióticos. Un uso eficiente del agua puede mitigar la erosión del suelo, la lixiviación de nutrientes y otros impactos ambientales para asegurar la sostenibilidad de las actividades bioeconómicas⁶⁰. Además, no solo importa la disponibilidad del agua, sino también el mantenimiento de su calidad y la gestión de los riesgos asociados con el uso intensivo de la tierra. Estas consideraciones son fundamentales para promover una bioeconomía en la que el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental estén equilibrados⁶¹.

⁵² [Enlace opcional 2](#).

⁵³ [Naciones Unidas, 2021, y Chaury et al., 2004](#), demuestran que un mayor acceso a la electricidad en las comunidades rurales mejora el nivel de vida en lo que se refiere a comodidad y seguridad domésticas. [Acharya y Sadath \(2019\)](#) señalan que existe una relación negativa entre el desarrollo económico y la pobreza energética.

⁵⁴ [Barreto, C. y Campo, J., 2012](#), concluyen que un aumento del consumo de energía del 1% genera un incremento del PIB del 0,40%.

⁵⁵ [Enlace opcional 10](#) [28].

⁵⁶ [Enlace opcional 10](#) [29].

⁵⁷ En Brasil, un aumento del orden del 10% de la cobertura eléctrica condujo a un incremento del 9,8% de la productividad agrícola. Véase [Szerman, D.; Assunção, J.; Lipscomb, M. y Mobarak, A., 2022](#).

⁵⁸ En las comunidades rurales de Cochabamba (Bolivia), el comercio representa un 20% de las actividades principales, en comparación con un 5% cuando no hay electricidad.

⁵⁹ [Enlace opcional 10](#) [30].

⁶⁰ [Enlace opcional 10](#) [31].

⁶¹ [Enlace opcional 10](#) [32].

- 1.23 **Las mejoras en el acceso a la electricidad están vinculadas a un mayor acceso a los servicios de agua⁶² y telecomunicaciones.** La electricidad es esencial para el funcionamiento de las bombas en los sistemas de extracción, tratamiento y distribución del agua. Esto es crucial sobre todo en las áreas rurales o remotas donde no se puede acceder fácilmente a las fuentes de agua. Sin electricidad ni telecomunicaciones fiables, estos sistemas pueden fallar, lo que provocaría un suministro de agua deficiente. Además, la integración de la energía solar en los sistemas hídricos puede tener un valor agregado desde el punto de vista ecológico al promover el uso sostenible de los recursos, mejorar la prevención y el control de la contaminación y salvaguardar el capital natural de Suriname. El sector de las telecomunicaciones está estrechamente vinculado con los sectores de la energía y el agua, ya que se necesitan servicios remotos para el control y el funcionamiento (fiabilidad) de la conectividad de las minirredes solares, y las estaciones de telecomunicaciones necesitan electricidad para operar permanentemente. Por lo tanto, al promover el desarrollo de minirredes en las zonas rurales amazónicas de Suriname, también se promueven las telecomunicaciones. Por último, el acceso a la energía, el agua y las telecomunicaciones puede catalizar la bioeconomía al facilitar la colocación de productos, aumentar la productividad y la calidad, y proporcionar una plataforma para que las comunidades exhiban sus productos forestales no madereros (entre ellos miel, propóleo y nuez de Brasil), ofrezcan servicios de ecoturismo y compartan y documenten su cultura, conocimiento y patrimonio.
- 1.24 **Sinergias con BID Invest.** La lejanía y el tamaño pequeño de la población de las zonas rurales a las que está dirigido el programa limitan las oportunidades para alcanzar la escala necesaria para atraer al sector privado. La falta de infraestructura básica y la poca demanda de electricidad reducen aún más el atractivo del mercado, y en estas circunstancias es difícil que los proyectos sean rentables. Por lo tanto, el proyecto se centrará en facilitar el desarrollo de oportunidades para bioempresas, a fin de impulsar la actividad económica sostenible en estas regiones. Al mismo tiempo, el sector energético está colaborando con BID Invest en nuevas iniciativas, especialmente en la ampliación de la generación de energía renovable para la zona urbana de Paramaribo.
- 1.25 **Resiliencia, innovación y digitalización.** La resiliencia es fundamental en todos los proyectos de infraestructura de red, en particular aquellos que prestan servicios esenciales. Los sistemas de infraestructura en el marco de este programa están diseñados para asegurar un servicio ininterrumpido independientemente de las amenazas naturales, como inundaciones, deslizamientos de tierra, tormentas y otros fenómenos. El programa hace hincapié en la integración de los sistemas energéticos de respaldo, las fuentes de energía renovables y las técnicas avanzadas de gestión de la energía. Asimismo, se centra en el fortalecimiento de la capacidad institucional de preparación y recuperación como medida preventiva para la resiliencia. Mediante la adopción de las prácticas más avanzadas y el análisis de las posibilidades futuras, el programa se orienta a aumentar la resiliencia de los sistemas de infraestructura para facilitar

⁶² [Enlace opcional 10](#) [33].

servicios sólidos e ininterrumpidos. Este programa promoverá (i) el uso de sistemas aislados de energía renovable, agua y telecomunicaciones de última generación; (ii) métodos innovadores de telemetría, control y operación remotos de estos sistemas; (iii) la formación especializada sobre la operación y el mantenimiento de los sistemas de energía, agua y telecomunicaciones; y (iv) la aplicación del marco de ciberseguridad de Suriname a todas las partes interesadas del programa^{63,64}.

- 1.26 **El cambio climático es una prioridad en Suriname.** El [Plan Plurianual de Desarrollo para 2022-2026](#) destaca la sostenibilidad ambiental como una meta a largo plazo y subraya el compromiso del Gobierno de Suriname de prestar servicios de energía, agua y telecomunicaciones asequibles, fiables y sostenibles. Asimismo, en virtud de la contribución determinada a nivel nacional (CDN) de 2020 de Suriname, el país se comprometió a reducir las emisiones de carbono con energías renovables superiores al 35% para 2030, mediante una mayor ampliación de la capacidad con y sin conexión a la red⁶⁵. La contribución determinada a nivel nacional de Suriname presenta un paquete de políticas y medidas con metas sectoriales, como mayores contribuciones de cuatro de los seis sectores emisores del país (forestal, energético, agrícola y de transporte), que, según se estima, conjuntamente producen el 70% de las emisiones totales. Este programa ayudará a Suriname a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector eléctrico mediante la disminución del uso de diésel en las zonas rurales en apoyo a las metas climáticas nacionales y las vías de descarbonización. La operación está alineada con el Plan Nacional de Adaptación 2019-2029, que establece estrategias para gestionar y mitigar los riesgos climáticos a largo plazo. Entre los sectores clave priorizados en dicho plan se encuentran los recursos hídricos, así como la silvicultura, la energía, la agricultura, la ganadería y la pesca sostenibles.
- 1.27 **Experiencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el sector energético de Suriname.** El Banco ha apoyado activamente los esfuerzos del Gobierno de Suriname para transformar el sector energético a través de operaciones de infraestructura energética, electrificación rural y fortalecimiento institucional. Cabe señalar las siguientes operaciones: (i) [3059/OC-SU](#), ejecutada por EBS, que financió una minirred solar de 500 kW para promover el acceso a la energía; (ii) [GRT/FM-13774-SU](#), ejecutada por el Ministerio de Recursos Naturales con el apoyo técnico de EBS, que financió la instalación de una minirred solar de 250 kW sin conexión a la red; y (iii) [4931/OC-SU](#), ejecutada por EBS, que está financiando 10 minirredes solares en el curso alto del río Suriname. El Banco también apoyó al Gobierno de Suriname en (i) la elaboración de un plan de electrificación rural georreferenciado y optimizado al menor costo (financiado mediante la operación [ATN/OC-19699-RG](#)), que determinó la solución óptima y estimó las inversiones necesarias para lograr un acceso universal a la energía en Suriname; y (ii) el establecimiento de un marco institucional y normativo sostenible para la implementación y operación de

⁶³ [Enlace opcional 10](#) [34].

⁶⁴ [Enlace opcional 10](#) [35].

⁶⁵ [Enlace opcional 10](#) [36].

minirredes solares en el interior de Suriname (financiado mediante la operación [ATN/OC-19678-SU](#)). Actualmente, el BID está proporcionando financiamiento al Ministerio de Recursos Naturales y EBS para instalar varias minirredes en otras aldeas aisladas de zonas rurales, como las del curso alto del río Suriname⁶⁶, que incluyen 10 minirredes (con baterías) que suministrarán hasta 2 MW de electricidad a más de 2.000 familias.

- 1.28 **Experiencia del BID en el sector del agua de Suriname.** El Banco también ha apoyado el sector del agua de Suriname. En 2008, el Banco apoyó al Gobierno de Suriname mediante la operación de cooperación técnica Plan Maestro de Agua Potable para Suriname ([ATN/SF-11374-SU](#)), que identificó necesidades de inversión de capital por un monto de US\$250.000.000 entre 2009 y 2024 para mejorar los servicios de suministro de agua. En virtud de esta operación, en 2010 se elaboró el Programa de Rehabilitación de la Infraestructura de Suministro de Agua ([2451/OC-SU](#)) para dar respuesta a los asuntos más apremiantes en materia de abastecimiento de agua en los distritos prioritarios de la zona costera y fortalecer la creciente capacidad institucional y de ejecución de SWM. Este préstamo benefició a más de 16.600 hogares con la conexión a una red mejorada de suministro de agua. En 2014 se aprobó la operación de cooperación técnica Evaluación del Potencial del Acuífero y Niveles de Agua Subterránea ([ATN/OC-14410-SU](#)), que demostró que hay abundante agua dulce subterránea disponible en la llanura costera de Suriname para satisfacer las necesidades de suministro de agua potable de aquí a 2040 y con posterioridad. En 2022 se aprobó el Programa de Modernización del Abastecimiento de Agua ([4986/OC-SU](#)), que incluye las lecciones aprendidas de actividades similares iniciadas en el marco de la operación [2451/OC-SU](#) y contempla una nueva reducción del volumen de agua no facturada, el fortalecimiento de la capacidad para mejorar la eficiencia operativa y de gestión, el aumento de la capacidad de producción de agua, y un estudio sobre los servicios de abastecimiento de agua en el interior con consideraciones relativas al cambio climático. El proyecto propuesto toma en consideración e incorpora las lecciones aprendidas de las operaciones previas.
- 1.29 **Experiencia del BID en el sector de las telecomunicaciones de Suriname.** Además de su apoyo continuo a los sectores de energía y agua de Suriname, el Banco también ha apoyado el sector de las telecomunicaciones a través de la operación de cooperación técnica transversal Apoyo a la electrificación rural con energía renovable, agua potable y telecomunicaciones en Suriname ([ATN/LE-19677-SU](#), [ATN/OC-19678-SU](#)) para promover el desarrollo social y económico de las aldeas rurales en el interior amazónico del país aumentando el acceso a servicios de electricidad, agua potable y comunicaciones asequibles, fiables, limpios y sostenibles. Asimismo, el Banco está apoyando al Gobierno de Suriname mediante la operación de cooperación técnica Formación Lingüística y Conectividad ([ATN/OC-20233-SU](#)) para analizar las opciones de conectividad de las escuelas y está financiando estudios preliminares a fin de proporcionarle al Gobierno de Suriname los recursos necesarios para instalar servicios fiables de internet en las escuelas subatendidas y sin conexión.

⁶⁶ Financiado por la operación [SU-L1055](#).

- 1.30 **Experiencia del BID en proyectos de bioeconomía de Suriname.** El Banco cuenta con una cartera activa de proyectos para promover la bioeconomía en las zonas rurales, a saber: (i) [5860/OC-SU, 5861/GN-SU](#), que contribuye al aumento de la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de Suriname a través del acceso a financiamiento para inversiones productivas, con énfasis en las bioempresas; (ii) [ATN/ME-19890-SU](#), una operación de BID Lab⁶⁷ que pondrá a prueba la producción de yuca por una cooperativa local liderada por mujeres agricultoras; y (iii) [ATN/GN-20053-SU](#), que promoverá las oportunidades de empleo formal en la región amazónica de Suriname mediante capacitación para comunidades indígenas y tribales. Este proyecto incorporará las lecciones aprendidas y generará sinergias a partir de estas operaciones.
- 1.31 **Lecciones aprendidas.** El diseño del programa toma en consideración e incorpora las lecciones aprendidas de otras operaciones financiadas por el Banco relacionadas con el aumento del acceso a la electricidad, entre ellas [3165/OC-PN](#) en Panamá, [3725/BL-BO](#) en Bolivia, [3610/OC-CO](#) en Colombia, [GRT/SX-17123-HO](#) en Honduras, [2342/BL-NI](#) en Nicaragua, [3087/OC-EC](#) en Ecuador, [4900/GR-HA](#) y [GRT/CF-17708-HA](#) en Haití. En el diseño de este programa se consideraron las lecciones aprendidas a partir de estas operaciones, entre ellas las siguientes: (i) las minirredes solares híbridas son tecnologías adecuadas para el suministro de electricidad en las comunidades más vulnerables, lo que permite reducir el costo total del suministro de electricidad (Subcomponente I.1); (ii) las comunidades necesitan no solo electricidad, sino también todos los servicios básicos para impulsar y potenciar las actividades bioeconómicas locales (Subcomponentes I.1, I.2, I.3 y I.4); (iii) la participación de la comunidad en las fases de diseño e implementación para asegurar la sostenibilidad del programa mediante el pago de tarifas y la participación local en los servicios de mantenimiento (Subcomponente I.4); y (iv) la promoción de los usos productivos con una perspectiva de género (Subcomponente I.4). Además, gracias a las lecciones aprendidas de las operaciones [2460/BL-BO](#) y [3165/OC-PN](#), el Componente II incluye actividades para mejorar la capacidad institucional de EBS en cuanto al diseño y seguimiento de proyectos. Asimismo, los resultados de proyectos anteriores en Suriname, como [3059/OC-SU](#)⁶⁸, indicaron lo siguiente: (i) el programa apoyó eficazmente el fortalecimiento de la infraestructura y los sistemas de gestión, operación y administración de EBS; (ii) todos los hogares de Powakka, el área objetivo del proyecto, tienen acceso permanentemente a la electricidad suministrada por EBS; y (iii) se factura a los clientes, que pagan la electricidad, lo que contribuye a la sostenibilidad financiera del sector de electrificación rural. De manera similar, la operación [3403/OC-SU](#)⁶⁹ mostró lo siguiente: (i) el programa dio lugar a que EBS progresara para convertirse en una empresa de servicios públicos más moderna, eficiente y transparente, con un enfoque estratégico renovado en la mejora de la capacidad y eficiencia operativas y su

⁶⁷ BID Lab está financiando este proyecto (US\$150.000), cuyo objetivo es poner a prueba un modelo para restablecer medios de vida productivos y resilientes para las agricultoras tribales que participan en la cadena de valor de la yuca en Suriname.

⁶⁸ [Informe de terminación del proyecto \(3059/OC-SU\)](#).

⁶⁹ [Informe de terminación del proyecto \(3403/OC-SU\)](#).

marco de inversión; (ii) la mejora de infraestructura crítica también contribuyó a un aumento del área de servicio en los distritos de Wanica y Para, lo cual condujo a un incremento del número de clientes y al suministro de electricidad en estas áreas; y (iii) la importancia de los eventos educativos para promover la eficiencia energética y las energías renovables. Las lecciones aprendidas de estas intervenciones en Suriname también se integraron en los Subcomponentes I.1, I.2, I.3 y I.4 (párrafo 1.42) y el Componente II (párrafo 1.47).

- 1.32 **Valor agregado del Banco: complementariedad con la asistencia técnica.** Esta operación está respaldada por la operación de cooperación técnica [ATN/LE-19677-SU, ATN/OC-19678-SU](#), Apoyo a la electrificación rural con energía renovable, agua potable y telecomunicaciones en Suriname (US\$500.000), que financia los estudios técnicos, económicos y ambientales relacionados con la operación de préstamo, y el apoyo al equipo técnico y de adquisiciones de EBS, entre otros componentes⁷⁰. En 2023, el Banco apoyó el fortalecimiento del sector energético por medio de la operación de cooperación técnica ATN/OC-19699-RG, con la cual se financió la definición de un marco normativo e institucional para la ejecución y el funcionamiento de proyectos de electrificación rural en el interior de Suriname y el plan de electrificación de Suriname, como parte del cual, por medio de un proceso de georreferenciación, se estimaron las tecnologías y el volumen de las inversiones necesarias para alcanzar la cobertura universal de electricidad para 2030.
- 1.33 **Alineación estratégica.** El programa es congruente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y está alineado con los siguientes objetivos: (i) reducir la pobreza y la desigualdad al apoyar acciones para llevar servicios de electricidad, agua y comunicaciones a comunidades aisladas de zonas rurales que actualmente no cuentan con estos servicios; y (ii) abordar el cambio climático al promover la utilización de la energía solar en Suriname para lograr una matriz energética diversificada y limpia. El programa también está en consonancia con los siguientes ámbitos de enfoque operativo: (i) biodiversidad, capital natural y acción por el clima; (ii) igualdad de género e inclusión de grupos de población diversos; (iii) capacidad institucional, Estado de derecho y seguridad ciudadana; (iv) protección social y desarrollo del capital humano; (v) infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva; y (vi) desarrollo productivo e innovación por medio del sector privado. La operación está alineada con la Estrategia de País del Grupo BID con la República de Suriname 2021-2025 (GN-3065), al abordar las desigualdades en los servicios básicos, como el agua y la electricidad, y con (i) el Plan de Acción de Género y Diversidad del Grupo BID 2022-2025 (GN-3116-1) al ofrecer formación a las mujeres cimarronas e indígenas sobre la operación y el mantenimiento de los sistemas de energía y agua; (ii) el Marco de Acción de Empleo con Perspectiva de Género (GN-3057), al fomentar la participación laboral de las mujeres en el sector energético; (iii) las áreas

⁷⁰ Esta operación de cooperación técnica se aprobó en noviembre de 2022 y, a junio de 2024, se había desembolsado un 93,5%.

- temáticas del Documento de Marco Sectorial de Energía (GN-2830-8); y (iv) el Documento de Marco Sectorial de Cambio Climático (GN-2835-13).
- 1.34 El programa es congruente con el objetivo general del programa [One Caribbean](#), que se refiere a la promoción del desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental y social en la región del Caribe que beneficie a sus ciudadanos. Además, está alineado con los ámbitos prioritarios clave de (i) adaptación al cambio climático, gestión del riesgo de desastres y resiliencia, al financiar la mejora de infraestructura que incorpore principios de sostenibilidad y resiliencia (párrafo 1.251.25) y (ii) desarrollo sostenible a través de la participación del sector privado, ya que la promoción de actividades bioeconómicas propicia la creación de pequeñas y medianas empresas que podrían aprovechar las oportunidades ofrecidas por BID Invest y otras partes interesadas del sector privado interesadas en apoyar el desarrollo sostenible de la región amazónica (párrafo 1.24).
- 1.35 El programa es congruente con el programa del Grupo BID [Amazonía Siempre](#) y está alineado con los siguientes pilares: (i) bioeconomía y economía creativa, al promover el desarrollo de actividades bioeconómicas en las comunidades (párrafo 1.45); (ii) personas, al beneficiar a las comunidades en las zonas rurales amazónicas de Suriname mediante el acceso a servicios básicos (párrafo 1.49); y (iii) infraestructura, ciudades y conectividad sostenibles, al promover la instalación de minirredes solares sostenibles y resilientes y aumentar la conectividad en las zonas rurales (párrafos 1.42 y 1.44).
- 1.36 **Alineación con los objetivos y las metas del Fondo de Energía con Bajas Emisiones de Carbono para las Personas y el Planeta (LCE)**⁷¹. Este programa está alineado con los objetivos del LCE, en particular con el primer objetivo específico de aumentar el acceso a servicios de electricidad asequibles, fiables y modernos para las comunidades desatendidas de América Latina y el Caribe incrementando el uso de energía renovable distribuida. El BID ha colaborado con la GEAPP en el actual fondo LCE. Entre 2022 y 2023, el LCE aprobó un monto total de US\$6,8 millones en cofinanciamiento para apoyar la cooperación técnica y los préstamos de inversión en Perú, Paraguay, Suriname, Panamá, Bolivia, El Salvador, Jamaica y Haití. Cabe señalar que el LCE ha movilizado al menos US\$250 millones en financiamiento para facilitar el acceso a la electricidad de miles de personas en Bolivia ([5801/OC-BO](#)) y El Salvador ([5799/OC-ES](#)). Esta operación complementa los esfuerzos realizados por la GEAPP para cerrar la brecha de acceso a la energía en la región.
- 1.37 **Financiamiento para hacer frente al cambio climático.** En el contexto del financiamiento climático, el 65,57% de los recursos proporcionados por el BID se invierte en actividades de mitigación, de acuerdo con la [metodología conjunta de los bancos multilaterales de desarrollo](#). Estos recursos contribuyen al objetivo del Grupo BID de asignar hasta un 30% del financiamiento a proyectos relacionados con el clima. Además, de acuerdo con la metodología de seguimiento del financiamiento verde del Grupo BID (GN-3101), la operación contribuye al objetivo de sostenibilidad ambiental de uso sostenible y protección

⁷¹ El LCE se estableció mediante un acuerdo entre la GEAPP y el BID (GN-3073-1).

de los recursos hídricos y marinos. Por lo tanto, el total de financiamiento climático y verde es del 65,60%⁷².

- 1.38 **Alineación con el Acuerdo de París.** Esta operación se analizó mediante el marco conjunto de los bancos multilaterales de desarrollo para evaluar la alineación con el Acuerdo de París y el Enfoque de Implementación para la Alineación con el Acuerdo de París del Grupo BID (GN-3142-1), y se determinó que está (i) alineada con el objetivo de adaptación del Acuerdo de París y (ii) universalmente alineada con el objetivo de mitigación de este acuerdo.
- 1.39 **Política de Servicios Públicos Domiciliarios ([enlace opcional 6](#)).** El programa es congruente con la Política de Servicios Públicos Domiciliarios (GN-2716-6) a través de (i) la sostenibilidad social, al proporcionar servicios básicos de electricidad a clientes de comunidades rurales con bajos ingresos que actualmente están subatendidas y promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; (ii) la sostenibilidad ambiental, al ayudar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante el uso de energías renovables y un menor consumo de combustibles fósiles; y (iii) la sostenibilidad financiera, al evitar gastos en combustibles fósiles de alto costo. La muestra de proyectos cumple con las siguientes condiciones: (i) sostenibilidad financiera, porque la normativa requiere una compensación basada en tarifas que cubran los costos de operación y mantenimiento; y (ii) evaluación económica, porque cada proyecto generará un rendimiento positivo basado en el análisis de costo-beneficio. Para los trabajos no contemplados en la muestra, solo se admitirán los que cumplan con estas condiciones, de acuerdo con el reglamento operativo del programa ([enlace opcional 5](#)).

B. Objetivo, componentes y costos

- 1.40 **Objetivo de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP).** El objetivo general de esta CCLIP es apoyar al Gobierno de Suriname en sus esfuerzos por impulsar el desarrollo socioeconómico mediante la promoción de servicios limpios y sostenibles en el marco de una transición energética justa. La CCLIP financia un programa multisectorial con una Modalidad Multisectorial I, que implica un organismo ejecutor capaz de trabajar en múltiples sectores.
- 1.41 **Objetivo general de la primera operación individual de inversión.** El objetivo general de la primera operación de la CCLIP es promover el desarrollo socioeconómico de las aldeas de las zonas rurales amazónicas de Suriname. Los objetivos específicos son (i) proporcionar a las aldeas de las zonas rurales amazónicas de Suriname acceso fiable a electricidad a partir de fuentes de energía renovables, al suministro de agua potable y a sistemas de telecomunicaciones; y (ii) fomentar el desarrollo de una bioeconomía en las zonas rurales amazónicas de Suriname con una perspectiva de género y diversidad.

⁷² Para evitar la contabilización doble de las contribuciones, el valor total de financiamiento verde y climático se calcula de la siguiente manera: % de financiamiento climático + % de financiamiento verde - % de intersección del financiamiento verde y climático.

- 1.42 **Componente I. Inversiones en infraestructura (US\$38.750.000: US\$37.250.000 del Capital Ordinario del BID y US\$1.500.000 del LCE⁷³).** Este componente financiará la prestación de servicios de electricidad, agua y telecomunicaciones y su uso productivo y sostenible en las zonas rurales amazónicas de Suriname con cuatro subcomponentes (párrafo 3.5).
- 1.43 **Subcomponente I.1. Sistemas de energía (US\$17.300.000).** Financiará el suministro, la instalación y la puesta en servicio de minirredes solares resilientes a los desastres naturales, lo que incluye la mejora de la red de distribución existente para suministrar electricidad permanentemente en las zonas rurales amazónicas. Estas minirredes solares incluirán sistemas para la operación y el mantenimiento remotos, y se cobrará a los usuarios mediante contadores prepagos. Estas tecnologías digitales considerarán los aspectos de ciberseguridad. Este subcomponente también promoverá y financiará el uso eficiente de la electricidad en estas aldeas.
- 1.44 **Subcomponente I.2. Sistemas de suministro de agua (US\$9.850.000).** Financiará la instalación de los sistemas de captación, tratamiento y distribución de agua para suministrar agua limpia y fiable a las aldeas de las zonas rurales amazónicas. Este componente también promoverá el uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos en estas aldeas y mejorará la calidad del agua para prevenir la contaminación.
- 1.45 **Subcomponente I.3. Sistemas de telecomunicaciones (US\$1.000.000).** Financiará la mejora y el desarrollo de infraestructura de distribución y acceso a las telecomunicaciones⁷⁴ para prestar servicios de telecomunicaciones fiables (por ejemplo, telefonía, internet y radiodifusión) en las zonas rurales amazónicas. EBS comprará el equipo con asistencia técnica de Telesur, que supervisará el funcionamiento, el mantenimiento y la sostenibilidad de las telecomunicaciones en las aldeas priorizadas por el programa donde todavía no se ofrecen servicios de telecomunicaciones.
- 1.46 **Subcomponente I.4. Desarrollo de la bioeconomía y sensibilización de la comunidad (US\$10.600.000).** Financiará la formulación y ejecución de proyectos para usos productivos y sostenibles (es decir, propóleo de abejas sin aguijón, aceites biocosméticos, productos forestales no madereros) de los servicios de electricidad, agua y telecomunicaciones, con énfasis en la bioeconomía en las zonas rurales amazónicas, en colaboración con iniciativas privadas y ONG locales. Además, financiará actividades para reforzar la participación en los proyectos y el compromiso de los beneficiarios y la capacitación técnica⁷⁵ de las mujeres cimarronas e indígenas, y apoyar su participación en la operación y el mantenimiento de los sistemas de energía, agua y telecomunicaciones. Las capacitaciones y las actividades bioeconómicas

⁷³ Incluye recursos de la GEAPP (para el Subcomponente I.1).

⁷⁴ Por ejemplo, antenas, torres, cableado, enrutadores.

⁷⁵ El equipo técnico del contratista incluirá un experto social para diseñar las capacitaciones en función de las necesidades de las mujeres. Este experto realizará un seguimiento de las mujeres que recibieron capacitación durante un año tras su finalización. Estas mujeres se convertirán en especialistas técnicas en el campo y posteriormente podrán ser contratadas.

estarán diseñadas para maximizar los beneficios de las mujeres y las poblaciones indígenas y afrodescendientes.

- 1.47 **Componente II. Capacidad institucional (US\$2.750.000).** Fortalecerá la capacidad institucional del Ministerio de Recursos Naturales y EBS para planificar, diseñar y supervisar los proyectos de electrificación rural y suministro de agua. Financiará las siguientes actividades: (i) la capacitación del personal en materia de gestión de proyectos, electrificación rural, sistemas hídricos, tecnologías digitales, aplicación del marco de ciberseguridad de Suriname y resiliencia; y la ejecución del plan de acción de género y diversidad de EBS⁷⁶; (ii) el apoyo técnico especializado para el diseño, la coordinación y la supervisión de las obras; y (iii) la gestión de los aspectos ambientales y sociales de los proyectos⁷⁷.
- 1.48 **Gestión, evaluación y auditoría de los proyectos (US\$5.000.000)**⁷⁸. Financiará los gastos administrativos de la operación, el seguimiento, la verificación y la evaluación de los resultados del programa, así como también la auditoría financiera.

C. Indicadores de resultados clave

- 1.49 **Resultados previstos.** Se prevé que la primera operación (i) aumentará el número de hogares con acceso sostenible a servicios básicos (electricidad, agua y telecomunicaciones) en las zonas rurales amazónicas (en este sentido, las aldeas que se benefician de un acceso fiable a electricidad a partir de fuentes de energía renovables también tendrán acceso al suministro de agua potable y a sistemas de telecomunicaciones); (ii) promoverá la creación de empleo a través de actividades bioeconómicas centradas en oportunidades de generación de ingresos, la perspectiva de género y la diversidad; y (iii) fortalecerá la capacidad técnica del Ministerio de Recursos Naturales y EBS para ejecutar proyectos de infraestructura en zonas rurales.
- 1.50 **Beneficiarios.** El proyecto beneficiará directamente a alrededor de 1.200 hogares, 25 centros de salud, 30 escuelas y 50 actividades comerciales en la región amazónica, en particular a agricultores locales, propietarios de pequeñas empresas, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes. Asimismo, se empleará a 400 mujeres (entre ellas mujeres cimarronas e indígenas) en actividades bioeconómicas apoyadas por el programa (véase la Matriz de Resultados). Además, el Ministerio de Recursos Naturales y EBS se beneficiarán del fortalecimiento institucional.
- 1.51 **Análisis económico.** Esta sección incluye un análisis de costo-beneficio para la prestación de servicios de energía, agua y telecomunicaciones, y los usos productivos considerados como una intervención integral, en cada aldea y en su

⁷⁶ Este proyecto apoyará la implementación de la actividad 31 del Plan de Acción de Género y Diversidad 2024-2030 de EBS: desarrollo de productos y servicios con perspectiva de género. EBS llevará a cabo un seguimiento de las mujeres indígenas y cimarronas certificadas para operar y realizar el mantenimiento de los sistemas de energía y agua.

⁷⁷ Esto incluye la ejecución del plan de participación.

⁷⁸ Los gastos administrativos consideran la necesidad de un mayor presupuesto dada la dispersión de las obras. Se tomó un 10% como referencia a partir de la ejecución de la operación SU-L1055.

conjunto (10 aldeas). La elaboración de este análisis con un enfoque integral, considerando todas las intervenciones realizadas en cada aldea (energía, agua y telecomunicaciones), se fundamenta en la interdependencia entre ellas. Los gastos de capital totales de la muestra ascienden a US\$21,18 millones, de los cuales US\$9,51 millones corresponden a los sistemas de energía, US\$5,81 millones a los sistemas de agua, US\$0,62 millones a los sistemas de telecomunicaciones, US\$3,69 millones a las actividades bioeconómicas y US\$1,54 millones a las actividades de participación comunitaria. El proyecto presenta un valor actualizado neto positivo de US\$16,3 millones con una tasa interna de rendimiento (TIR) del 19,3%. Se realizó un análisis de sensibilidad en el que se consideró una reducción del 20% y un aumento del 20% de los gastos de capital y la demanda de energía ([enlace opcional 1](#)), lo que arrojó un valor actualizado neto positivo y una tasa de rendimiento económico superior al 12% en todas las hipótesis.

II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS PRINCIPALES

A. Instrumentos financieros

- 2.1 **Instrumento y modalidad.** La primera operación individual se propone como préstamo de inversión con la modalidad de obras múltiples. Los proyectos cumplirán con los criterios de elegibilidad establecidos por el Ministerio de Recursos Naturales y EBS, entre ellos los costos de transporte y combustible, la distancia y la diversidad étnica (párrafo 2.5), con las siguientes características: (i) son físicamente similares pero independientes entre sí; (ii) su viabilidad no depende de la ejecución de un número determinado de proyectos de obras; y (iii) su tamaño individual no justifica la gestión directa del Banco. Además, la independencia de las obras permite la divisibilidad de un programa de obras múltiples, en el sentido de que algunas de las obras específicas se podrían eliminar o postergar por tiempo indefinido sin afectar al resto de las obras o al programa.
- 2.2 **Costos y financiamiento del programa.** La CCLIP tendrá una duración estimada de diez años y un monto total de US\$135.000.000. La primera operación tendrá un monto de US\$46.500.000, que consistirá en US\$45.000.000 financiados con recursos del Capital Ordinario del BID y una operación de financiamiento no reembolsable para inversión de US\$1.500.000 con recursos del LCE⁷⁹ administrados por el Banco.

⁷⁹ Operación SU-G1010 financiada por el LCE con recursos no reembolsables de la GEAPP.

Cuadro 1. Costos estimados del programa (en millones de US\$)

Componentes	BID	Financiamiento no reembolsable para inversión del LCE	Total	
Componente I. Infraestructura para aumentar el acceso a los servicios de electricidad, agua y telecomunicaciones y desarrollo de la bioeconomía en las zonas rurales	37,25	1,50	38,75	83%
1.1 Sistemas de energía	15,95	1,35	17,30	
1.1.1 Mujeres cimarronas certificadas	0,15	0,00	0,15	
1.1.2 Mujeres indígenas certificadas	0,15	0,00	0,15	
1.2 Sistemas de suministro de agua	9,85	0,00	9,85	
1.2.1 Mujeres cimarronas certificadas	0,15	0,00	0,15	
1.2.2 Mujeres indígenas certificadas	0,15	0,00	0,15	
1.3 Sistemas de telecomunicaciones	1,00	0,00	1,00	
1.4 Desarrollo de la bioeconomía y conciencia comunitaria	9,85	0,15	10,00	
Componente II. Fortalecimiento de la capacidad institucional	2,75	0,00	2,75	6%
2.1 Talleres de capacitación realizados por el Ministerio de Recursos Naturales y EBS	0,75	0,00	0,75	
2.2 Estudios de supervisión técnica	2,00	0,00	2,00	
Gestión, evaluación y auditoría de proyectos	5,00	0,00	5,00	11%
3.1 Gastos administrativos	3,89	0,00	3,89	
3.2 Seguimiento del programa y presentación de informes	0,11	0,00	0,11	
3.3 Imprevistos	1,00	0,00	1,00	
Total	45,00	1,5	46,50	100%

2.3 Cronograma de desembolsos. El período de desembolso de la primera operación será de seis años, dado que las actividades tendrán lugar en zonas rurales remotas de la Amazonía que son inaccesibles por vía terrestre o fluvial. La logística del transporte de bienes y servicios es compleja y requiere una planificación minuciosa. Se deben tener en cuenta factores como los plazos de los proveedores, los métodos de transporte y las condiciones meteorológicas⁸⁰. El siguiente cuadro presenta el cronograma de desembolsos.

⁸⁰ Otras intervenciones similares de electrificación rural, como [5801/OC-BO](#) en Bolivia y [5799/OC-ES](#) en El Salvador, también tienen un período de desembolso de seis años.

Cuadro 2. Cronograma de desembolsos previsto (millones de US\$)

Fuente	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
BID	7,0	16,4	8,7	12,8	0,1	0,0	45,0
	15,5%	36,3%	19,4%	28,5%	0,2%	0%	100%
LCE	0,4	0,5	0,3	0,3	0,0	0,0	1,5
	25%	30%	22,5%	22,5%	0%	0%	100%
Total	7,3	16,8	9,1	13,2	0,1	0,0	46,5
	15,8%	36,1%	19,5%	28,4%	0,2%	0%	100%

- 2.4 **Inicio material de las obras.** Teniendo en cuenta que la construcción⁸¹ de infraestructura de energía, agua y telecomunicaciones tardará entre 9 y 12 meses, el plazo para el inicio material de las obras para los proyectos de la muestra es de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del contrato de préstamo, y el plazo para el inicio material de las obras del resto de los proyectos no incluidos en la muestra es de un año antes de la fecha final de ejecución del programa.
- 2.5 **Muestra representativa de proyectos.** Durante la etapa de preparación de la operación, se consideró una muestra representativa de US\$24.200.000, lo que equivale a más del 50% del costo total. Esto incluye a más de 3.000 beneficiarios de 10 aldeas: Pelelu Tepu, Palumeu, Apetina, Kawemhakan, Kumakapan, Amatopo, Coeroeni, Alalapadoe, Sipaliwini y Kwamalasamutu. Los proyectos abarcan dos tipologías diferentes: (i) energía, agua, telecomunicaciones y actividades bioeconómicas; y (ii) energía, agua y actividades bioeconómicas para comunidades que ya tienen servicios de telecomunicaciones. Los proyectos son diversos y representativos en términos del nivel de dificultad, el tipo de tecnología, la diversidad (incluidas las comunidades indígenas y afrodescendientes), el área de influencia y la actividad económica (en general, estas comunidades generan ingresos mediante la venta y el comercio de pescado, arte y artesanías o de la prestación de servicios a visitantes). Estos proyectos cumplen con todos los criterios de elegibilidad y han permitido evaluar la viabilidad técnica y económica del programa.
- 2.6 **Proyectos no incluidos en la muestra.** Se prevé que las obras realizadas fuera de la muestra beneficiarán a otras 10 aldeas, que representan alrededor de 600 hogares (de comunidades cimarronas e indígenas), ubicadas en las zonas rurales de Suriname. El diseño y los planes de ejecución serán los mismos que para los proyectos de la muestra.
- 2.7 **Criterios de elegibilidad de las obras.** Las obras del proyecto elegibles para ser financiadas mediante el Componente I son aquellas que (i) no corresponden a obras/intervenciones clasificadas como categoría "A"; (ii) beneficiarán a la población cimarrona e indígena que vive en aldeas rurales aisladas de Suriname; (iii) beneficiará a las aldeas que actualmente carecen de servicios

⁸¹ No incluye el diseño básico de ingeniería.

fiables de electricidad, agua o telecomunicaciones⁸² y donde no hay otros proyectos en curso o previstos que aborden estas necesidades; (iv) beneficiarán a las aldeas con potencial para desarrollar actividades bioeconómicas⁸³; (v) las obras deberán formar parte de una intervención integral que sea económicamente viable (con una tasa interna de rendimiento del 12% como mínimo) según la metodología del BID; y (vi) estarán alineadas con los criterios de selección para las operaciones de financiamiento verde del Banco⁸⁴. Estas condiciones se aplican a ambos tipos de obras/intervenciones (párrafo 1.17).

B. Riesgos para las salvaguardias ambientales y sociales

- 2.8 El impacto ambiental y social se clasifica en la categoría B de acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social y fue validado por el análisis de debida diligencia. Los riesgos e impactos ambientales y sociales negativos directos son de bajos a moderados y están relacionados con la construcción y la operación de las obras de energía, agua y telecomunicación a pequeña escala. Estos posibles riesgos e impactos incluyen accidentes laborales, exposición a sistemas eléctricos y materiales peligrosos, manejo inadecuado de desechos y materiales peligrosos e interacciones negativas entre los trabajadores y las comunidades locales. Será necesario comprar terrenos para la instalación de paneles fotovoltaicos, lo cual podría provocar un desplazamiento económico localizado. El programa aplicará las Medidas del Grupo BID para Abordar el Riesgo de Trabajo Forzoso en la Cadena de Suministro de Paneles Solares con Componentes de Silicio, versión revisada (GN-3062-1).
- 2.9 Aunque las inversiones en bioeconomía no provocarán la expansión de la frontera agrícola ni otros impactos negativos, se implementará un plan de acción de biodiversidad a fin de lograr ganancias netas para los valores de los hábitats críticos. Habida cuenta de que los beneficiarios del proyecto son comunidades indígenas, el prestatario demostrará el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades participantes y aplicará un plan para los pueblos indígenas.
- 2.10 Los riesgos ambientales y sociales se calificaron como altos debido a los riesgos contextuales de las intervenciones en comunidades indígenas remotas y los riesgos de contribución relativos a los impactos acumulativos de la minería y la deforestación en curso en el área de influencia del programa. El riesgo de desastres y cambio climático es moderado debido al riesgo de desbordamiento

⁸² En las aldeas candidatas donde ya hay un sistema de telecomunicaciones instalado se realizarán solo obras o intervenciones relacionadas con energía, agua y actividades bioeconómicas.

⁸³ Cada aldea tiene por lo menos un potencial comprobado para la actividad bioeconómica según las encuestas realizadas en el lugar.

⁸⁴ De acuerdo con los lineamientos de la Metodología para el Seguimiento del Financiamiento Verde del Grupo BID (GN-3101), la operación cumple con los siguientes criterios de selección: (1) seguimiento del financiamiento verde en las operaciones de préstamo con y sin garantía soberana y del financiamiento no reembolsable para inversión superior a US\$3 millones; (2) objetivos de mitigación del cambio climático; (3) contribución plena a un objetivo ambiental (uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos); (4) facilitación de otras actividades que contribuyen sustancialmente a objetivos ambientales, como la prevención y el control de la contaminación; y (5) diseño del proyecto que incluye una clara alineación con los objetivos ambientales (como el ahorro de energía y el uso sostenible de los recursos hídricos).

de los ríos y los bajos niveles de criticidad de las inversiones en infraestructuras de pequeña escala.

- 2.11 El prestatario ha elaborado un sistema de gestión ambiental y social para el proyecto, que incluye una evaluación y un plan de gestión ambiental y social y un análisis sociocultural para los subproyectos de la muestra representativa, así como también un marco de gestión ambiental y social para los subproyectos futuros.
- 2.12 El proceso de consulta general para los proyectos de la muestra finalizó en julio de 2024. Se informó a los participantes sobre los aspectos técnicos y socioambientales de los proyectos, en particular la evaluación y el plan de gestión ambiental y social. El proceso incluyó a numerosos beneficiarios y partes interesadas, promovió la inclusión y ofreció múltiples vías de participación. La consulta puso de relieve las grandes expectativas puestas en los proyectos de electrificación, y muchos participantes aguardaban con interés la posibilidad de tener acceso por primera vez a este servicio básico. Por otra parte, el prestatario está llevando a cabo un proceso de consulta culturalmente adecuado para obtener el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas y cimarronas, el cual se obtuvo para las comunidades de la muestra representativa el 15 de agosto de 2024. Los requisitos previstos para obtener este consentimiento de las comunidades no incluidas en la muestra seguirán las orientaciones expresadas en el marco de gestión ambiental y social, que incluyen lo siguiente: (i) consultas con las familias y las comunidades participantes; (ii) divulgación de información; y (iii) obtención y documentación del consentimiento de comunidades específicas, todo ello de una manera culturalmente apropiada.
- 2.13 El organismo ejecutor y el Banco divulgaron públicamente seis documentos ambientales y sociales antes de la misión de análisis, entre ellos la evaluación y el plan de gestión ambiental y social, el marco de gestión ambiental y social y el plan para la participación de las partes interesadas. Las versiones finales de estos documentos, incluidos los resultados del proceso de consulta, se publicaron el 15 de agosto de 2024.

C. Riesgos fiduciarios

- 2.14 El BID evaluó la capacidad institucional de EBS mediante la Plataforma de Evaluación de la Capacidad Institucional, lo que confirmó que tiene capacidad suficiente para llevar a cabo las adquisiciones, los desembolsos, los informes, el seguimiento y la supervisión del programa. Las oportunidades de mejora y las medidas para subsanar las deficiencias identificadas son las siguientes: (i) se deberán implementar complementos y aumentos salariales u otros incentivos para el director del proyecto y otros miembros de la unidad de ejecución del proyecto; (ii) el comité directivo deberá estar conformado y activo durante las etapas iniciales de ejecución del proyecto; (iii) el manual operativo deberá establecer la composición, las funciones, las responsabilidades y las directrices del comité directivo; (iv) la capacitación para EBS (incluida la población local) sobre operación y mantenimiento de los sistemas de agua se deberá incluir como parte de la operación; (v) el Ministerio de Finanzas y Planificación deberá nombrar a una persona para agilizar la aprobación y el procesamiento de los pagos; (vi) se deberá contratar a un nuevo especialista en asuntos sociales para

que integre la unidad de ejecución del proyecto y para fortalecer el departamento de salud, seguridad, medio ambiente y calidad; y (vii) se deberá firmar un memorando de entendimiento con Telesur para establecer sus funciones y responsabilidades durante la implementación del proyecto.

D. Otros riesgos y temas clave

2.15 Se llevó a cabo un análisis de gestión de riesgos y se identificaron los riesgos de nivel mediano-alto descritos a continuación (Cuadro 4).

Cuadro 4. Otros riesgos (nivel mediano-alto)

Descripción	Clasificación	Estrategia de mitigación
Dificultades logísticas, como el aumento de los costos de transporte o condiciones meteorológicas adversas. Esto podría causar retrasos en el programa y afectar los costos presupuestados.	Entorno natural	El programa y los contratos incluirán un plan de mitigación para los fenómenos naturales y climáticos, aprobado por el ingeniero ambiental y social del proyecto. La capacidad de EBS también se fortalecerá con la contratación de un especialista financiado por la operación.
La falta de salarios competitivos podría provocar la pérdida de personal calificado, lo que podría comprometer la ejecución y la supervisión del proyecto y generar retrasos y sobrecostos.	Recursos humanos	Se está discutiendo con el Gobierno de Suriname la implementación de complementos salariales en la unidad de ejecución del proyecto.

2.16 **Sostenibilidad de las inversiones.** Para asegurar la sostenibilidad de la infraestructura construida, EBS será responsable de la operación y el mantenimiento de los sistemas de energía y agua, y Telesur de la infraestructura de telecomunicaciones. Los habitantes de las aldeas locales apoyarán a EBS en las tareas de operación y mantenimiento y recibirán capacitación durante la puesta en marcha de cada proyecto. La capacidad de EBS y Telesur en lo que respecta a la operación y el mantenimiento de esta infraestructura también se fortalecerá mediante capacitación durante la ejecución del proyecto (párrafo 1.46). Además, actualmente EBS está creando una oficina de proyectos de electrificación rural para supervisar estos y otros proyectos. Por último, se establecerá una plataforma de seguimiento de última generación para controlar y facilitar las tareas de operación y mantenimiento mediante telemetría y brindar más apoyo a las operaciones locales. Con el acceso a las telecomunicaciones se podrá mantener la plataforma de seguimiento, garantizar las comunicaciones y minimizar las costosas visitas in situ. En cuanto al régimen tarifario, se aplicará una tarifa que cubra los gastos de operación y mantenimiento, con sujeción al subsidio disponible actualmente, y se utilizarán sistemas prepagos para reducir las pérdidas comerciales. A fin de asegurar que los beneficiarios puedan pagar estos servicios, la operación promoverá actividades bioeconómicas productivas, en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Regional. El programa también promoverá y financiará medidas de eficiencia energética e hídrica.

III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN

A. Resumen del plan de implementación

- 3.1 **Mecanismos de ejecución y plan de implementación.** La República de Suriname será el prestatario y EBS el organismo ejecutor. El organismo ejecutor establecerá una unidad de ejecución del proyecto responsable de la gestión administrativa y operativa del programa, que incluye lo siguiente: (i) planificación, seguimiento, evaluación y supervisión de la operación; (ii) adquisición de bienes y contratación de obras y servicios de consultoría; (iii) gestión de las solicitudes de desembolso de préstamos y mantenimiento de los registros financieros; (iv) gestión de la supervisión e inspección de obras; (v) supervisión de la gestión ambiental y social; (vi) preparación de documentos como el plan de ejecución plurianual, el plan operativo anual, el plan de adquisiciones, los informes de avance semestrales, los estados financieros auditados, la evaluación intermedia y la evaluación final; (vii) seguimiento de los contratos de obras y servicios; (viii) supervisión de los aspectos ambientales y sociales; y (ix) coordinación con el BID.
- 3.2 EBS se encargará de la coordinación con todas las instituciones involucradas, como SWM para el apoyo técnico en el suministro de agua y Telesur para la infraestructura de telecomunicaciones. Amazon Conservation Team apoyará las actividades bioeconómicas y será contratada por EBS a través de un servicio de consultoría (Anexo III). El comité directivo del proyecto, integrado por el Ministerio de Finanzas y Planificación, EBS, el Ministerio de Recursos Naturales, el Ministerio de Desarrollo Regional, el departamento de recursos hídricos, Telesur y Amazon Conservation Team, brindará regularmente aportes y asesoramiento con respecto a la ejecución del proyecto a nivel estratégico y facilitará el diálogo con otras partes interesadas, como la Dirección de Energía de Suriname. El director de proyectos de la unidad de ejecución del proyecto de EBS actuará como secretario, y un representante del Ministerio de Recursos Naturales será el presidente.
- 3.3 **Importancia de la participación de Amazon Conservation Team.** Amazon Conservation Team, bajo la supervisión de EBS, asistirá a EBS en la selección y evaluación de proyectos y apoyará la ejecución del Subcomponente 1.4, en vista de los resultados comprobados de sus proyectos en distintas zonas de la selva amazónica surinamesa en los últimos 23 años con actividades bioeconómicas. Esta presencia de larga data le ha permitido establecer relaciones de confianza, asociarse con las comunidades locales y conocer el panorama sociocultural y ambiental local. Amazon Conservation Team actuará en calidad de facilitador y apoyará a los habitantes de las aldeas en la realización de las actividades bioeconómicas. Asimismo, proporcionará asistencia técnica para la ejecución de proyectos y brindará seguimiento y apoyo para las actividades realizadas por los beneficiarios durante cuatro años, a fin de asegurar la sostenibilidad y el éxito de cada actividad bioeconómica.
- 3.4 **Experiencia del organismo ejecutor.** EBS, empresa estatal del sector eléctrico, suministra energía a varios distritos. Como organismo ejecutor, cuenta con la estructura, el personal y la amplia experiencia necesarios y ha gestionado de forma exitosa proyectos financiados por el BID ([3059/OC-SU](#), [3403/OC-SU](#) y

[4931/OC-SU](#). Se llevó a cabo una evaluación de la capacidad institucional a fin de identificar medidas complementarias para asegurar una ejecución adecuada.

- 3.5 **Organización del organismo ejecutor.** Para asegurar el debido cumplimiento del contrato de préstamo, se requiere que la unidad de ejecución del proyecto⁸⁵ esté conformada por especialistas, según lo exija el Banco, que incluyen los siguientes: (i) director de proyectos⁸⁶, (ii) especialista en energía renovable, (iii) especialista en agua, (iv) especialista financiero, (v) especialista en adquisiciones, (vi) especialista en medio ambiente y (vii) especialista en asuntos sociales. Esta unidad contará con el apoyo de un coordinador de Telesur y un coordinador de Amazon Conservation Team para los Subcomponentes I.3 y I.4, respectivamente ([enlace opcional 5](#)). La contratación de personal adicional y el uso compartido de recursos se establecerán en el reglamento operativo del programa y estarán sujetos a la no objeción previa del Banco.
- 3.6 **Manual operativo del programa ([enlace opcional 5](#)).** La ejecución de la primera operación individual se regirá por las disposiciones establecidas en el contrato de préstamo y en el reglamento operativo del programa. Este último especificará lo siguiente: (i) los procedimientos para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios de consultoría; (ii) las directrices para el uso de los recursos y la gestión financiera del programa; (iii) los procedimientos de desembolso; (iv) la descripción detallada de las actividades; (v) las actividades de seguimiento y control; (vi) la estructura del equipo de ejecución del programa y la identificación de las funciones del personal clave; (vii) la estrategia de sostenibilidad de las inversiones y las responsabilidades de operación y mantenimiento de las obras; (viii) el marco de gestión ambiental y social con los requisitos en esta materia, incluidos los anexos del sistema y el plan de gestión ambiental y social; y (ix) los aspectos operativos del financiamiento del Banco, incluidas las funciones y responsabilidades del organismo ejecutor relativas a la coordinación y el diálogo con el Banco.
- 3.7 **Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento para la primera operación individual.** El prestatario o el organismo ejecutor presentarán constancias de lo siguiente: (i) la aprobación y entrada en vigor del manual operativo del programa, que incluye como anexos el plan de gestión ambiental y social, el marco de gestión ambiental y social, y el plan de acción ambiental y social, de conformidad con los términos y condiciones previamente acordados con el Banco; y (ii) el nombramiento o la contratación del personal clave del equipo de ejecución del programa, dentro de la estructura operacional existente de EBS, que deberá incluir (a) un gerente de programas, (b) un especialista en adquisiciones, (c) un especialista financiero, (d) un especialista en sistemas de energía renovable, (e) un especialista en agua, (f) un especialista en medio ambiente y (g) un especialista en asuntos sociales. La primera condición es necesaria para asegurar la ejecución adecuada del programa, teniendo en cuenta que la experiencia del Banco en la

⁸⁵ La capacidad del equipo de ejecución del programa se fortalecerá al inicio y durante la implementación del programa.

⁸⁶ El director de proyectos asumirá la función de gestor del Componente II.

región indica que la aprobación del manual operativo del programa antes del primer desembolso contribuye a la organización interna del organismo ejecutor para la implementación de la operación. La segunda condición es esencial para asegurar al Banco que los organismos ejecutores cuentan con un equipo eficaz para iniciar la ejecución del programa.

- 3.8 **Condición especial de ejecución para el Subcomponente I.3.** Antes del inicio del primer proceso de adquisiciones de este subcomponente, (i) se deberá haber firmado y deberá haber entrado en vigor un memorando de entendimiento entre EBS y Telesur en el que se especifiquen las condiciones para la operación y el mantenimiento de los equipos.
- 3.9 **Condición especial de ejecución para el Subcomponente I.4.** Antes del inicio del primer proceso de adquisiciones de este subcomponente, (i) se deberá haber firmado y deberá haber entrado en vigor un contrato de servicios de consultoría entre EBS y Amazon Conservation Team.
- 3.10 **Políticas de adquisiciones.** Los bienes, las obras y los servicios financiados por el Banco se adquirirán de conformidad con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-15), y los servicios de consultoría se seleccionarán de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15), junto con las disposiciones del plan de adquisiciones. Todos los procedimientos nacionales, internacionales y excepcionales, como la contratación directa de Stichting Amazon Conservation Team Guianas, se someterán a una revisión ex ante, de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores (párrafo 3.11(d) del documento GN-2350-15), cuando solo una empresa esté calificada o cuente con una experiencia de valor excepcional para realizar la tarea. Amazon Conservation Team ha trabajado activamente en el interior de Suriname por más de 20 años, lo que le permitió adquirir una experiencia incomparable en la selva amazónica (Anexo III). En la gestión financiera se aplicará la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (OP-273-12 en su forma enmendada).
- 3.11 **Auditorías.** Durante la ejecución, EBS y el Ministerio de Recursos Naturales presentarán anualmente estados financieros auditados para el programa, de conformidad con los términos establecidos por el Banco. Se deberán seleccionar empresas de auditoría independientes en Suriname que sean aceptables para el Banco. Los estados financieros se presentarán dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal, y el estado financiero final se presentará dentro de los 120 días siguientes a la fecha efectiva del último desembolso.

B. Resumen del plan de seguimiento de resultados

- 3.12 **Seguimiento.** El plan de seguimiento y evaluación incluye misiones de supervisión, informes semestrales, auditorías externas anuales y el seguimiento del programa, en función de las metas establecidas en la Matriz de Resultados, los planes operativos anuales y el plan de ejecución plurianual. EBS presentará informes semestrales dentro de los 60 días posteriores al último día hábil de cada semestre y celebrará reuniones con el Banco para discutir los avances del programa. La División de Energía supervisará la implementación.

- 3.13 **Evaluación.** El plan de seguimiento y evaluación incluye mecanismos de evaluación para verificar la consecución de las metas establecidas en la Matriz de Resultados. El organismo ejecutor contratará consultores para llevar a cabo lo siguiente: (i) una evaluación intermedia con el formato del informe de terminación de proyecto, cuando se haya desembolsado el 50% de los recursos o 36 meses después del primer desembolso, lo que ocurra primero. En esta evaluación se analizarán los avances y el cumplimiento de las obligaciones y se ofrecerán recomendaciones para la consecución de las metas; (ii) una evaluación final, dentro de los 90 días anteriores al desembolso final. Esta evaluación, que utilizará el formato del informe de terminación de proyecto, determinará la consecución de las metas, el desempeño del organismo ejecutor, los factores que hayan influido en la ejecución y recomendaciones para futuros programas; y (iii) un análisis de costo-beneficio ex post utilizando la metodología de evaluación económica ex ante. Además, se considerará una prórroga de dos años para la presentación del informe de terminación de proyecto a fin de dar tiempo a que se establezca el consumo de energía de los usuarios.

IV. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- 4.1 **Criterios de elegibilidad para la CCLIP.** La CCLIP cumple con las disposiciones del párrafo 3.2 del Anexo III del documento GN-2246-13 y el párrafo 3.6 de las Guías Operativas de la CCLIP (GN-2246-15), ya que los objetivos de la CCLIP están alineados con las prioridades definidas en la Estrategia de País del Grupo BID con la República de Suriname 2021-2025 (GN-3065). En concreto, se inscribe dentro del ámbito prioritario de reactivación económica y transformación productiva, con un enfoque transversal del cambio climático, la sostenibilidad ambiental y la capacidad institucional.
- 4.2 **Criterio de elegibilidad para la primera operación individual.** La primera operación individual en el marco de la CCLIP cumple con todos los criterios establecidos en el Anexo III del documento GN-2246-13 y las Guías Operativas de la CCLIP (GN-2246-15). En este sentido, se llevó a cabo una evaluación de la capacidad institucional del organismo ejecutor utilizando el mecanismo de evaluación simple, y se incluyen medidas específicas para mejorar la capacidad del organismo ejecutor en consonancia con las recomendaciones de dicha evaluación. Además, esta primera operación, que pertenece al mismo sector que la CCLIP, contribuirá al objetivo sectorial de la CCLIP (párrafo 1.40) al apoyar los esfuerzos del Gobierno de Suriname para promover una transición energética justa en el país.

Matriz de Efectividad en el Desarrollo		
Resumen SU-L1076		
I. Prioridades corporativas y del país		
1. Alineación con la estrategia institucional del Grupo BID		
Áreas de enfoque operativo		<ul style="list-style-type: none"> -Biodiversidad, capital natural y acción climática -Igualdad de género e inclusión de grupos poblacionales diversos -Capacidad institucional, estado de derecho, seguridad ciudadana -Protección social y desarrollo del capital humano -Infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva -Desarrollo productivo e innovación a través del sector privado
[Marcador de espacio: Indicadores del marco de impacto]		
2. Objetivos de desarrollo del país		
Matriz de resultados de la estrategia de país	GN-3065	Reducir las desigualdades en el acceso a los servicios públicos
Matriz de resultados del programa de país	GN-3207	La intervención está incluida en el Programa de Operaciones de 2024.
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)		
II. Development Outcomes - Evaluability		Evaluable
3. Evaluación basada en pruebas y solución		8.1
3.1 Diagnóstico del Programa		2.5
3.2 Intervenciones o Soluciones Propuestas		1.6
3.3 Calidad de la Matriz de Resultados		4.0
4. Análisis económico ex ante		10.0
4.1 El programa tiene una TIR/VPN, o resultados clave identificados para ACE		1.5
4.2 Beneficios Identificados y Cuantificados		3.0
4.3 Supuestos Razonables		2.5
4.4 Análisis de Sensibilidad		2.0
4.5 Consistencia con la matriz de resultados		1.0
5. Evaluación y seguimiento		9.5
5.1 Mecanismos de Monitoreo		4.0
5.2 Plan de Evaluación		5.5
III. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación		
Calificación de riesgo global = magnitud de los riesgos*probabilidad		Alto
Clasificación de los riesgos ambientales y sociales		B
IV. Función del BID - Adicionalidad		
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales		
Fiduciarios (criterios de VPC/FMP)	Si	Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y emisión de informes. Adquisiciones y contrataciones: Sistema de información.
No-Fiduciarios		
La participación del BID promueve mejoras adicionales en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:		
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto		

Nota de valoración de la evaluabilidad: La propuesta presenta la primera operación de la CCLIP TRANSICIÓN A UNA ENERGÍA JUSTA, LIMPIA Y SOSTENIBLE PARA SURINAM. Esta primera operación, Bio-SWEET, asciende a un total de \$46.500.000 que se financiarán con un préstamo Global de Obras Múltiples (\$45.000.000) y un grant de inversión del Low Carbon Energy Fund for People and Planet (\$1.500.000). El objetivo de la CCLIP es apoyar al Gobierno de Surinam en sus esfuerzos por promover una transición energética justa, limpia y sostenible, aumentando el acceso a los servicios de electricidad, agua y telecomunicaciones en las zonas rurales y promoviendo la descarbonización del sector eléctrico. Los objetivos específicos de la primera operación son (i) proporcionar a las aldeas de las zonas rurales amazónicas de Surinam un acceso confiable a la electricidad basada en energías renovables, al suministro de agua potable y a los sistemas de telecomunicaciones; y (ii) fomentar el desarrollo de una bioeconomía en las zonas rurales amazónicas de Surinam con una perspectiva de género y diversidad.

El proyecto presenta un diagnóstico del problema, con una descripción de la situación actual de las brechas socioeconómicas en las zonas rurales amazónicas de Surinam. Ambos objetivos específicos están relacionados con los determinantes del problema y tienen indicadores de resultados. Los indicadores de resultado incluidos en la matriz de resultados son SMART y cuentan con medios de verificación.

El análisis económico del proyecto se llevó a cabo mediante un análisis costo-beneficio (ACB) combinado con un análisis costo-efectividad (ACE) y cubre intervenciones que explican el 83% del costo total. Los beneficios se estiman a partir de la estimación del excedente del consumidor para las intervenciones integradas de agua, comunicaciones y electricidad y mediante la valoración de la productividad del trabajo en el caso de la intervención de bioeconomía. El ACB parte de supuestos razonables, utiliza una metodología rigurosa (excedente de los consumidores) y cuenta con un análisis de sensibilidad. El análisis concluye que el proyecto es económicamente viable, con una TIR del 19,3% y un horizonte de evaluación de 20 años.

El proyecto incluye un plan de monitoreo y evaluación que se ajusta a las normas del Banco. La eficacia de la intervención propuesta se medirá siguiendo un enfoque de análisis coste-beneficio ex-post y una comparación antes-después.

MATRIZ DE RESULTADOS

Objetivo del proyecto:	El objetivo general de la primera operación es promover el desarrollo socioeconómico de las aldeas de las zonas rurales amazónicas de Suriname. Los objetivos específicos son (i) proporcionar a las aldeas de las zonas rurales amazónicas de Suriname acceso fiable a la electricidad a partir de fuentes de energía renovables, al suministro de agua potable y a sistemas de telecomunicaciones; y (ii) fomentar el desarrollo de una bioeconomía en las zonas rurales amazónicas de Suriname con una perspectiva de género y diversidad.
-------------------------------	---

OBJETIVO GENERAL DE DESARROLLO

Indicadores	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Año previsto de consecución	Meta	Medios de verificación	Comentarios
Objetivo general de desarrollo: Promover el desarrollo socioeconómico de las aldeas de las zonas rurales amazónicas de Suriname							
1. Tasa de cobertura eléctrica en zonas rurales	%	61,4%	2024	2030	64,5%	Herramienta de seguimiento del plan de electrificación rural del Ministerio de Recursos Naturales	
2. Acceso a agua potable en zonas rurales	%	55,8%	2024	2030	59,6%	Informe de la Organización Mundial de la Salud	
3. Acceso a internet en zonas rurales	%	27,0%	2024	2030	28,0%	Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Base de datos de indicadores de telecomunicaciones/TIC mundiales	
4. Energía suministrada a partir de fuentes de energía renovables en las comunidades beneficiarias	MWh/año	0	2024	2030	2.000	Datos de la plataforma de seguimiento de EBS	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DESARROLLO

Indicadores	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Final del proyecto	Medios de verificación	Comentarios
Objetivo específico de desarrollo 1: Proporcionar a las aldeas de las zonas rurales amazónicas de Suriname acceso fiable a la electricidad a partir de fuentes de energía renovables, al suministro de agua potable y a sistemas de telecomunicaciones												
1.1 Hogares con un servicio de electricidad fiable suministrado por sistemas no conectados a la red en zonas rurales	Número	0	2024	0	0	100	100	200	800	1.200	Informe de visitas de inspección de EBS y registro de nuevos clientes de EBS	"Zonas rurales" se refiere a las áreas de intervención del programa.
1.2 Hogares con acceso al servicio de suministro de agua potable en las comunidades beneficiarias	Número	0	2024	0	0	100	100	200	800	1.200	Informe de visitas de inspección de EBS	Los servicios de agua serán provistos a través de infraestructura de suministro de agua sin emisiones, que incluirá, según corresponda, bombas alimentadas por gravedad.
1.3 Hogares con conexión ininterrumpida a internet de banda ancha	Número	0	2024	0	0	100	100	200	800	1.200	Informe de visitas de inspección de Telesur	Comentario: "Conexión a internet de banda ancha" definida como velocidades equivalentes o superiores a 3G.
Objetivo específico de desarrollo 2: Fomentar el desarrollo de una bioeconomía en las zonas rurales amazónicas de Suriname con una perspectiva de género y diversidad												
2.1 Beneficiarios de grupos de población diversos empleados en las actividades bioeconómicas apoyadas por el programa	Número de beneficiarios	0	2024	0	0	50	100	150	200	500	Informe de inspección de Amazon Conservation Team	El proyecto recopilará datos desglosados por género.
	Desglose											
	Número de mujeres indígenas empleadas	0	2024	0	0	20	40	60	80	200	Informe de inspección de Amazon Conservation Team	
Número de mujeres cimarronas empleadas	0	2024	0	0	0	40	70	90	200	Informe de inspección de Amazon Conservation Team		

Indicadores	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Final del proyecto	Medios de verificación	Comentarios
	Número de hombres indígenas empleados	0	2024	0	0	5	10	15	20	50	Informe de inspección de Amazon Conservation Team	
	Número de hombres cimarrones empleados	0	2024	0	0	0	10	18	22	50	Informe de inspección de Amazon Conservation Team	

PRODUCTOS

Indicadores	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Final del proyecto	Medios de verificación	Comentarios
Componente I: Inversiones en infraestructura												
1. Capacidad instalada de energía solar fotovoltaica	kW	0	2024	0	0	125	125	250	1.000	1.500	Informe de visitas de inspección de EBS	
2. Infraestructura de sistemas de agua instalada	Sistemas	0	2024	0	0	2	2	4	12	20	Informe de visitas de inspección de EBS	
3. Infraestructura de telecomunicaciones instalada	Sistemas	0	2024	0	0	1	1	2	6	10	Informe de visitas de inspección de Telesur	Incluye antenas, torres, cableado y enrutadores Muestra: 5 sistemas
4. Actividades comerciales en zonas rurales apoyadas por el programa	Número	0	2024	0	0	5	10	10	15	40	Visita de inspección realizada por Amazon Conservation Team	
5. Mujeres cimarronas certificadas para la operación y el mantenimiento de los sistemas de energía y agua	Número	0	2024	0	0	0	10	10	10	30	Lista de participantes en las capacitaciones	
6. Mujeres indígenas certificadas para la operación y el mantenimiento de los sistemas de energía	Número	0	2024	0	0	10	10	10	0	30	Lista de participantes en las capacitaciones	

Indicadores	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Final del proyecto	Medios de verificación	Comentarios
y agua												
Componente II: Capacidad institucional												
7. Número de talleres de capacitación realizados por el Ministerio de Recursos Naturales y EBS	Talleres	0	2024	0	1	2	2	2	3	10	Lista de participantes desglosada por género	Talleres de capacitación o seminarios centrados en la gestión de proyectos, los sistemas hídricos, la electrificación rural y las tecnologías digitales
8. Estudios de supervisión técnica realizados	Estudios	0	2024	0	1	2	2	2	3	10	Informe de supervisión	Para los proyectos de energía, agua y telecomunicaciones

País: Suriname

División: ENE

Operación No.: SU-L1076

Año: 2024

ACUERDOS Y REQUISITOS FIDUCIARIOS

Organismo ejecutor: N.V. Energie Bedrijven Suriname (EBS)

Nombre de la operación: Empoderamiento Bioeconómico en Comunidades Indígenas de Suriname mediante el Acceso al Agua, la Energía y las Telecomunicaciones (Bio-SWEET)

I. CONTEXTO FIDUCIARIO DEL ORGANISMO EJECUTOR

1. Uso de los sistemas nacionales en la operación (cualquier sistema o subsistema que sea aprobado con posterioridad podría ser aplicable a la operación, de acuerdo con los términos de la validación del Banco).

<input type="checkbox"/> Presupuesto	<input type="checkbox"/> Presentación de informes	<input type="checkbox"/> Sistema de información	<input type="checkbox"/> Licitación pública nacional (LPN)
<input type="checkbox"/> Tesorería	<input type="checkbox"/> Auditoría interna	<input type="checkbox"/> Comparación de precios	<input type="checkbox"/> Otros
<input type="checkbox"/> Contabilidad	<input type="checkbox"/> Control externo	<input type="checkbox"/> Consultores individuales	<input type="checkbox"/> Otros

2. Mecanismo de ejecución fiduciaria

<input checked="" type="checkbox"/>	Cofinanciamiento	El equipo del BID informó al Ministerio de Recursos Naturales y el Ministerio de Finanzas y Planificación sobre un financiamiento no reembolsable para inversión que sumará US\$1,5 millones a la operación de préstamo. Los recursos del financiamiento no reembolsable para inversión (US\$1,5 millones) serán aportados por la Alianza Global de Energía para las Personas y el Planeta (GEAPP) a través del Fondo de Energía con Bajas Emisiones de Carbono para las Personas y el Planeta (LCE). Este financiamiento no reembolsable será ejecutado por el Banco.
<input checked="" type="checkbox"/>	Particularidades de la ejecución fiduciaria	Este préstamo será ejecutado por N.V. Energie Bedrijven Suriname (EBS).

3. Capacidad fiduciaria

Capacidad fiduciaria del organismo ejecutor	Se realizó un análisis mediante la Plataforma de Evaluación de la Capacidad Institucional, y los resultados indican que EBS cuenta con un sólido departamento financiero con la influencia, la capacidad, la experiencia, el personal, y los bienes y servicios adecuados para implementar el proyecto. El especialista financiero designado tiene más de 10 años de experiencia en la implementación de proyectos financiados por el BID con un ámbito de trabajo similar al de esta operación, y recibirá apoyo de un asistente financiero. El especialista en adquisiciones tiene un profundo conocimiento de las políticas de adquisiciones del BID, y las conclusiones obtenidas a partir de la Plataforma de Evaluación de la Capacidad Institucional no plantean ninguna preocupación con respecto a la capacidad fiduciaria de EBS.
---	---

4. Riesgos fiduciarios y respuesta al riesgo

Clasificación del riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Respuesta al riesgo
Recursos humanos	La falta de salarios competitivos podría afectar la permanencia del personal calificado durante todo el proyecto, lo que podría comprometer tanto la ejecución como la supervisión de las obras y generar retrasos en el calendario del proyecto y sobrecostos.	Mediano-alto	Se está discutiendo con el Gobierno de Suriname la implementación de complementos salariales en la unidad de ejecución del proyecto.

5. Políticas y guías aplicables a la operación: Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-15) y Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15).

6. Excepciones a políticas y guías: No aplica.

II. ASPECTOS QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL ACUERDO DE PRÉSTAMO

Tipo de cambio: A los efectos del Artículo 4.10 de las Normas Generales, las partes acuerdan que el tipo de cambio aplicable será el indicado en el inciso (b)(ii). Por lo tanto, el tipo de cambio acordado será el vigente en la fecha efectiva en la que el prestatario, el organismo ejecutor o cualquier otra persona física o jurídica a la que se haya facultado para incurrir en gastos efectúe el pago correspondiente al contratista, el proveedor o el beneficiario. Para determinar la equivalencia de los gastos incurridos en moneda local con cargo a los recursos adicionales o del reembolso de gastos con cargo al préstamo, el tipo de cambio acordado será el vigente en la fecha efectiva en la que el prestatario, el organismo ejecutor o cualquier otra persona física o jurídica a la que se haya facultado para incurrir en gastos efectúe los pagos correspondientes al contratista, el proveedor o el beneficiario.

Tipo de auditoría: Se realizarán reuniones o visitas de inspección financiera, contable e institucional para (i) la revisión de la conciliación y la documentación de respaldo de los desembolsos; (ii) el cumplimiento con los procedimientos financieros y de adquisiciones; (iii) la revisión del cumplimiento de los criterios crediticios; y (iv) el seguimiento de los resultados y las recomendaciones de las auditorías. La revisión de los desembolsos se llevará a cabo ex post.

III. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES

☒	Documentos de licitación	Para la adquisición de bienes y la contratación de obras y de servicios distintos de los de consultoría ejecutadas de acuerdo con las políticas de adquisiciones (GN-2349-15), sujetas a licitación pública internacional (LPI), se utilizarán los documentos estándar de licitación del Banco o los acordados entre el organismo ejecutor y el Banco para la adquisición particular. Asimismo, la selección y la contratación de servicios de consultoría se llevarán a cabo de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores (GN-2350-15) y se utilizará la Solicitud Estándar de Propuestas emitida por el Banco o acordada entre el organismo ejecutor y el Banco para la selección particular.
☒	Contratación y selección directas	Se ha identificado la siguiente selección directa: Stichting Amazon Conservation Team Guianas, monto del contrato de US\$10 millones, de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores (párrafo 3.11(d) del documento GN-2350-15) cuando solo una empresa está calificada o cuenta con una experiencia de valor excepcional para realizar la tarea. Amazon Conservation Team ha trabajado activamente en el interior de Suriname por más de 20 años, lo que le permitió adquirir una experiencia incomparable en la selva tropical amazónica (véase la justificación de contratación directa en el Anexo).
☒	Supervisión de las adquisiciones	El método de supervisión será ex ante.
☒	Registros y	La unidad de ejecución del proyecto será la encargada de mantener los archivos y registros del proyecto. Todos los registros y archivos se

	archivos	mantendrán de acuerdo con las normas aceptables para el Banco (prácticas óptimas) por un plazo mínimo de siete años tras la finalización del período de ejecución del proyecto.
--	----------	---

Principales adquisiciones

Descripción de la adquisición	Método de selección	Nuevos procedimientos y herramientas	Fecha estimada	Monto estimado (miles de US\$)
Bienes y obras				
Instalación de 20 sistemas de telecomunicaciones	Licitación pública internacional (LPI)		04/01/2025	1.000
Instalación de 20 sistemas de producción de agua	Licitación pública internacional (LPI)		04/01/2025	11.300
Instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica para 20 aldeas	Licitación pública internacional (LPI)		04/01/2025	17.300
Servicios distintos de los de consultoría				
Talleres de capacitación para el Ministerio de Recursos Naturales y EBS	Licitación pública internacional (LPI)		05/01/2026	800
Empresas consultoras				
Supervisión técnica para la instalación de infraestructura	Selección basada en la calidad y el costo (SBCC)		05/01/2025	2.000
Consultores individuales				
Experto en asuntos ambientales y sociales	Comparación de precios/Solicitud de cotizaciones por invitación abierta		02/01/2025	200
Experto en agua y saneamiento	Comparación de precios/Solicitud de cotizaciones por invitación abierta		02/01/2025	200
Experto en	Comparación de		02/01/2025	200

Descripción de la adquisición	Método de selección	Nuevos procedimientos y herramientas	Fecha estimada	Monto estimado (miles de US\$)
telecomunicaciones	precios/Solicitud de cotizaciones por invitación abierta			
Técnico que proporcionará apoyo financiero	Comparación de precios/Solicitud de cotizaciones por invitación abierta		02/01/2025	200

Enlace al [plan de adquisiciones](#).

IV. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA GESTIÓN FINANCIERA

<input checked="" type="checkbox"/>	Programación y presupuesto	El organismo ejecutor preparará e implementará un plan operativo, que incluirá los planes presupuestario, de adquisiciones y financiero, congruente con un plan financiero a 12 meses que se requerirá. El prestatario se ha comprometido a asignar, para cada ejercicio fiscal de ejecución del programa, un espacio fiscal adecuado para asegurar la ejecución sin restricciones del programa.
<input checked="" type="checkbox"/>	Tesorería y gestión de desembolsos	El mecanismo de desembolsos será manual y se utilizarán los métodos establecidos en el documento OP-273-12 y el manual de desembolsos. La moneda para gestionar la operación es el dólar estadounidense. Por lo general, la operación funcionará con un ejercicio financiero de seis meses debido al ciclo de planificación del proyecto. El método de desembolso preferente será el de anticipo de fondos, pero podrán usarse también otros tipos de desembolsos. Se deberá justificar el 80% de los saldos acumulados pendientes de justificación antes de solicitar otro anticipo de fondos.
<input checked="" type="checkbox"/>	Contabilidad, sistemas de información e informes	Normas de contabilidad específicas: Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Informes contables: El organismo ejecutor utilizará el programa informático de contabilidad y gestión financiera estándar QuickBooks que se usa actualmente para la contabilidad y los informes financieros de varios programas en el país. Los estados financieros del programa se elaborarán de conformidad con las normas del BID, ya que la reforma de la gestión de las finanzas públicas aún está en curso. El especialista financiero debería tener a su cargo el mantenimiento de registros y sistemas auxiliares (por ejemplo, QuickBooks o un programa similar).

<input checked="" type="checkbox"/>	Control externo: auditoría financiera externa e informes del proyecto	El prestatario y el organismo ejecutor, según lo acordado con el Banco, contratarán los servicios de una empresa de auditoría a través de un proceso de licitación. El alcance y otros aspectos conexos de la auditoría se regirán por la Guía de Gestión Financiera (OP-273-12) y la Guía de Informes Financieros y Gestión de Auditoría Externa. Los informes de las auditorías financieras anuales y de comprobación se deberán presentar dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal y dentro de los 120 días siguientes a la fecha del último desembolso.
<input checked="" type="checkbox"/>	Supervisión financiera del proyecto	Se realizarán reuniones o visitas de inspección financiera, contable e institucional para (i) examinar la conciliación y la documentación de respaldo de los desembolsos; (ii) determinar el cumplimiento con los procedimientos financieros y de adquisiciones; (iii) examinar el cumplimiento de los criterios crediticios; y (iv) dar seguimiento a las conclusiones y recomendaciones de las auditorías. La revisión de los desembolsos se llevará a cabo ex post.

EMPODERAMIENTO DE LA BIOECONOMÍA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE SURINAM MEDIANTE EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES (BIO-SWEET)

SU-G1010

CERTIFICACIÓN

La Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento (ORP/GCM) certifica que la operación de la referencia será financiada a través de:

Fuente de Financiamiento	Código del Fondo	Moneda	Monto hasta
Fondo de Energía con Bajas Emisiones de Carbono	LCE	USD	1,500,000

Para las operaciones financiadas con fondos donde el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) no controla la liquidez, la disponibilidad de recursos depende de la solicitud y el recibo de los recursos de los donantes. Además, en el caso de operaciones financiadas con fondos que requieran un convenio posterior a la aprobación con el donante, la disponibilidad de recursos depende de la firma del convenio entre el Donante y el BID (i.e.: Donación de Proyecto Específico (PSG), Fondos Intermediario Financiero (FIF), y fondos fiduciarios de un solo donante).

Certificado por: Original firmado August 16, 2024 | 12:31 PM EDT

Miguel Felipe Caicedo Sierra en representación de Fecha
María Fernanda García Rincón
Jefe
Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento
ORP/GCM

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-__/_/24

Suriname. Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP):
Transición Energética Justa, Limpia y Sostenible para Suriname (SU-O0012)

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el acuerdo o acuerdos que sean necesarios con la República de Suriname para establecer la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP): Transición Energética Justa, Limpia y Sostenible para Suriname (SU-O0012) (la "Línea") hasta por la suma de US\$135.000.000, con cargo a los recursos del Capital Ordinario del Banco.

2. Establecer que los recursos asignados a la Línea sean utilizados para financiar operaciones individuales comprendidas en la Línea, de conformidad con: (a) los objetivos y reglamentos de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión aprobados mediante la Resolución DE-58/03 y sus modificaciones aprobadas mediante las Resoluciones DE-10/07, DE-164/07, DE-86/16 y DE-98/19; (b) las disposiciones de los documentos GN-2564-3 y GN-2246-13; y (c) los términos y condiciones que consten en la propuesta de la correspondiente operación individual.

(Aprobada el ____ de _____ de 2024)

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-__/24

Suriname. Préstamo __/OC-SU a la República de Suriname. Empoderamiento Bioeconómico en Comunidades Indígenas de Suriname mediante el Acceso al Agua, la Energía y las Telecomunicaciones (Bio-SWEET). Primera Operación Individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) SU-O0012

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República de Suriname, como prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del proyecto “Empoderamiento Bioeconómico en Comunidades Indígenas de Suriname mediante el Acceso al Agua, la Energía y las Telecomunicaciones (Bio-SWEET)”, que constituye la primera operación individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) SU-O0012, aprobada mediante Resolución DE-__/24 de fecha __ de _____ de 2024. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$45.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Términos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el __ de _____ de 2024)

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-__/24

Suriname. Financiamiento No Reembolsable para Inversión GRT/LE-____-SU
Empoderamiento Bioeconómico en Comunidades Indígenas de Suriname
mediante el Acceso al Agua, la Energía y las
Telecomunicaciones (Bio-SWEET)

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, en su calidad de Administrador del Fondo de Energía con Bajas Emisiones de Carbono para las Personas y el Planeta (en adelante el “Fondo”), proceda a formalizar el convenio o los convenios que sean necesarios con la República de Suriname, como beneficiario, con la finalidad de otorgarle un financiamiento no reembolsable para inversión destinado a cooperar en la ejecución del proyecto “Empoderamiento Bioeconómico en Comunidades Indígenas de Suriname mediante el Acceso al Agua, la Energía y las Telecomunicaciones (Bio-SWEET)”. Dicho financiamiento no reembolsable será hasta por la suma de US\$1.500.000, que formen parte de los recursos del Fondo, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la propuesta de proyecto contenida en el documento PR-_____.

(Aprobada el ____ de _____ de 2024)